

SESIÓN ORDINARIA N° 07 – 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Muy buenas tardes, siendo exactamente las 3 y 30 de la tarde, señores consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, público presente, señores de diversas instituciones, señores de la prensa, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 07 – 2015, en primer lugar doy pase al señor secretario de consejo para que dé cuenta del quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos tardes, señores consejeros, consejeras, funcionarios, público presente, sesión ordinaria N° 07 – 2015 hoy miércoles 22 de julio del 2015, bien vamos a pasar lista para el quórum correspondiente. Consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas, presente; consejero Oscar Echegaray Albán presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien consejero delegado tiene el quórum reglamentario para poder dar inicio a la presente sesión N° 07 – 2015.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos a dar inicio a la sesión ordinaria en primer lugar la estación de despacho, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien como primer despacho el memorándum 374 de la Gerencia General Regional donde eleva al consejo regional la memoria anual correspondiente al año 2014, esto es lo que según manda la ley de Gobiernos Regionales que el ejecutivo regional presenta ante el consejo regional la memoria anual lo que se hace de conocimiento para los consejeros y consejeras está en poder de la secretaria del consejo este anillado voluminoso, para alguna revisión que se quisiera hacer se puede solicitar es para conocimiento consejero delegado, bien siguiente despacho el memorándum 446-2015 del 22 de julio dl Gerente General Regional sobre informe de participación en la tercera misión tecnológica conocimiento Alemania sobre formación profesión dual, igual queda en poder de la secretaria de consejo a disposición de los consejeros y consejeras que deseen conocer sobre la comisión de servicio autorizada eso es todo en cuanto a despacho en la presente sesión.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien pasamos a la estación de informes bien los consejeros que deseen informar al pleno del consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca.

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores consejeros regionales, señores funcionarios, señores de la prensa, bien quiero aprovechar para informar sobre las actividades realizadas por el suscrito en las que he participado en representación

- Bien el día sábado estuve en el centro de Aypate en donde se hicieron entrega de las resoluciones ministeriales del medio ambiente a tres comunidad donde se declaran como zonas intangibles que es la comunidad de Cucaca, comunidad de Tapal y la comunidad de Cuyas Cuchayo mediante una representante del ministerio del ambiente y que es una alegría para estas comunidades ya que son consideradas como zonas intangibles y lo que se quiere es la inversión en estos pueblos con el fin de apostar por el desarrollo, reforestación, y cuidado también del medio ambiente
- Asimismo estuve en el distrito de Santa Catalina de Mosa, llevando una moción de saludo a pedido del consejero de Morropon, quien solicitó la moción de saludo para este distrito por su aniversario y también en nombre del Gobernador Regional
- También he estado en mi provincia en la inauguración de una institución educativa en el caserío de Socchambamba, con el Gobernador regional el día de ayer

Bien es todo lo que puedo informar señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores consejeros regionales, señor secretario del consejo, funcionarios, amigos presentes acá para informar las labores como consejero regional considero más importante que he hecho en estos últimos días

- En mérito al proyecto Alto Piura que todos ya conocemos públicamente la negativa de asignación de presupuesto para este proyecto, inmediatamente me reuní con el frente de defensa de intereses del Alto Piura liderados por el monseñor Turley la reunión fue de carácter social política el día lunes en Chulucanas en el arzobispado se contó con bastantes representantes líderes sobre todo de juntas de regantes usuarios de Morropon y a pesar de que ha sido una reunión meramente de último minuto muy informal, el día de hoy nos atendió el gobernador regional para poder tomar una decisión política y social también en cuanto a este tema del recorte presupuestal entonces lo que yo

manifiesto para que el consejo regional adopte la postura política e ir haciendo una labor de sumatoria con lo que todos los actores van a ser respecto al Alto Piura, comunicó el gobernador el día de hoy el Gobernador de Piura que hasta mañana, para conocimiento de todos los que están en esta sesión pública se sabrá si la APP prospera o no prospera de Lima tienen un plazo para conocer si es aprobado por pro inversión esto del APP, no obstante el Gobernador Regional ha cursado documentos al ministro de economía y finanzas el cual hasta la fecha cita para ver específicamente el Alto Piura, el presidente Ollanta Humala peor aún todavía, porque mientras no se comunique todavía con el ministro no pueden ir directamente con el presidente de la república entonces el panorama que se ve para informar al pleno es que en el ejecutivo nacional es prácticamente nula porque tienen plazo hasta el 24 de agosto el ejecutivo nacional presentar al congreso de la república para que aprueben el presupuesto anual de la nación y ahí las regiones sus presupuestos y los proyectos emblemáticos también entonces lo que se tiene que hacer ahorita ya es la labor de lucha como digo política y social hasta octubre que es el plazo para que a través del congreso una acción legislativa pueda ingresar el crédito suplementario creo que se llama el término el presupuesto para el Alto Piura que estamos queriendo y cuanto se está queriendo 75 millones certificación para el próximo año y para conocimiento del pleno hubo una norma que la promovió la congresista Marisol Espinoza en el gobierno de Ollanta Humala en la cual se daba que el gobierno nacional daba un porcentaje de 75 millones el gobierno regional daba 25 millones y son con eso 100 millones al año podría el proyecto caminar pero esa norma su plazo de vigencia ya venció el presente año, entonces por ahí hay una norma que dio el gobierno de Alan García en la cual prioriza este proyecto, le da de interés regional entonces a esa ley en donde nosotros como consejo regional tenemos que hacer sumatoria conclusión informo al consejo regional que nosotros debemos ya sumarnos a la iniciativa del frente de defensa del Alto Piura, consejo y frente lógicamente respaldando a nuestro Gobernador Regional para llamar a los 7 congresistas de la república y empezar una labor como digo como consejo no excluimos sino sumarnos para sensibilizar a los congresistas para que ellos luchen en el congreso este crédito suplementario, como vuelvo a decir lo de la APP es una situación que el Gobernador la está manejando pero también el frente de defensa del Alto Piura y los diferentes gremios sociales y los alcaldes y como consejero yo también lo he dicho como representante de Morropon la APP tiene sus suspicacias y tiene sus lados de incertidumbre porque la APP sería la empresa que empezaría a vender el agua para las tierras del proyecto Alto Piura eso se llama administración lo cual correríamos el riesgo lo que paso en Olmos con Odrebech y con la empresa Gloria yo quiero empapar al consejo de estas acciones que han sido inmediatas pero gracias a dios hoy día habido un buen clima, una buena predisposición me agradado mucho está reunión que hemos tenido con el Gobernador y con el frente y creo que si eso se hubiera hecho desde febrero como dije por una dejadez política otra sería la historia ahorita, estaríamos diciendo que el gobierno nacional pero no estamos para llorar en leche derramada sino para que hacemos de aquí en adelante ese crédito suplementario del congreso

Eso es lo que tengo que informar de las acciones que estado haciendo como consejero gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señor secretario técnico, señores consejeros regionales, público en general, para informarles lo siguiente

- Aparte de las visitas que hemos realizado a los Ponéis, también hemos propiciado una reunión con los de la beneficencia pública de Paita para tocar el tema de cómo quedaría el hospital el actual ele que está trabajando lamentablemente el hospital de las Mercedes porque queríamos ver la posibilidad que se queda como un hospital asistencial, entonces nos hemos reunido con dirección de salud, beneficencia pública, y el alcalde de la provincia de Paita, llegando a acuerdos favorables esperamos que se logre concretar la firma del convenio y posteriormente vamos a tener una reunión con la congresista Karla Scheffer para ver el tema del presupuesto porque como quedaría ese hospital
- Asimismo hemos realizado gestiones para la guardería de Paita para gestionar en cuanto a la sesión de uso que necesitaba esa guardería para continuar con sus actividades, eso es todo cuanto tengo que informar gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señor secretario de consejo, señores funcionarios y la prensa

- Estuve en Huancabamba el día 15 del presente mes donde asistí al fórum agua y desarrollo agrario en el valle andino de Huancabamba región Piura patrocinado por la junta de usuarios del valle andino Huancabamba, en estas circunstancias, también se ha tocado ampliamente el tema de Alto Piura, porque ha habido representantes tanto de Olmos, Lambayeque, como de Piura estubo el ingeniero Jo Chang, quien ha expuesto todo lo que tenía que hacer, pero de Huancabamba están un poco, como presionando para que nosotros los consejeros nos sinceremos un poco más y vayamos a los diferentes pueblos hablar la verdad, de repente nos está faltando un poco de comunicación con las provincias, con los distritos porque no decir con los caseríos y llegar dialogar con ellos y hacerles conocer cuál es la verdad y como estamos actuando, de repente algunos ni saben que es el consejo regional como funciona entonces yo creo que sería necesario este tipo de actividades de un poquito más despojarnos del centralismo y participar en la diferentes provincias y distritos, en la participación de los diferentes representantes también se ha tratado y nos están encomendando que

hagamos llegar un documento haciendo llegar al señor presidente de la junta de usuarios del valle de Huancabamba donde se especifique acerca de este proyecto de Alto Piura, y si hay algún compromiso con Olmos sería mejor para que esto se complemente, porque los representantes de Olmos se han comprometido hablar con el Gobernador Regional para conseguir algo entre comillas para esas provincias serranas que están favoreciendo en cierto modo y no reciben ningún beneficio

- Asimismo hemos participado en los actos celebratorios por festividad patronal de Huancabamba que ha sido el día 16 del presente el día central en homenaje a la Virgen del Carmen ya que ha sido declarada como regidora vitalicia del consejo provincial de Huancabamba, también hemos hecho llegar nuestra moción de saludo como es natural y como es usual a nombre del señor Gobernador Regional y del mismo Consejo Regional acá presente
- Luego hemos pasado por Huarmaca donde nos hemos reunido con los agricultores de la asociación del canal pirgua debería de ser pirgua que es granero guardador de granos pero le pusieron pirga y justamente es la cuna de donde provengo ese caserío, es posible que para este caserío se nos esté beneficiando con un proyecto de riego tecnificado y así mismo hay la idea de Senasa y el propósito de apoyar para un proyecto para combatir la mosca de la fruta que nos está azotando en Huarmaca, y a lo largo y ancho de Huancabamba
- Luego como conoce usted señor consejero delegado el día de ayer nos hemos reunido con algunos representantes incluso del Ecuador y los demás miembros del proyecto agua sin fronteras, se ha hablado temas muy importantes y yo creo que se nos ha quedado pegada la idea del fondo económico del agua algo fue así que nos trae de novedad el amigo representante del Ecuador a lo mejor para ver posteriormente que se puede hacer si ya está implementado este fondo en algunos lugares en buena hora

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señor secretario de consejo, funcionarios público en general para informar lo siguiente,

- Que hemos realizado actividades con visita por ejemplo a Tangara en su aniversario donde las autoridades han hecho reclamos por la no atención al pueblo y que piden de todas maneras que el consejo regional tome cartas en el asunto he prometido ir a visitarlos consejero delegado a Tangara y allá vamos a tener una reunión con la población, discúlpeme tuve que tomarme esa facultad ya que a veces hay presión de las comunidades
- Hemos ido de visita nuevamente a la Ugel de Sullana, a la subregión de salud donde hemos tratado de frenar esa injusticia que se quería cometer con los trabajadores de modificarles la relación de aquellos que van a ser nombrados estuvieron aquí en el consejo regional también, y un agradecimiento por parte de los trabajadores porque ya se veían ellos que están siendo perjudicados en sus nombramientos, hemos tratado de solucionar el no pago de la gente que está fumigando, por la cuestión del dengue se ha solucionado sus problemas, gracias a la participación nuestra también, en nombre del consejo lo hacemos, y esas son las actividades que he realizado y aquí estamos atendiendo permanentemente a los trabajadores de los diferentes sectores tanto de agricultura, salud, educación o los reclamos que viene realizando sobre el no pago de sus beneficios que tiene de 037, 25, 30 años e indemnizaciones
- Hemos conversado también con la señora de presupuestos ayer he tenido una reunión con ella y he visto el tema conjuntamente con los trabajadores y ex trabajadores también y se han ido satisfechos porque ya se les dijo la verdad ya que tanto paseo que se les da decir que se les va a pegar ya se les dijo que no hay plata, que no ha venido, entonces la presión que hacen acá es que creen que nosotros tenemos que juntar las cosas, no es así, los he hecho ver y los lleve ante la señora Helen que nos atendió gentilmente, bien ese es mi informe que he tenido que dar gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bueno la información de manera resumida o sucinta de la Piura es la siguiente

- Tuvimos últimamente una reunión conjuntamente con el equipo técnico de centro de operaciones de emergencia regional, el Gobernador, y aproximadamente 37 alcaldes viendo el tema del fenómeno del niño, en realidad a veces los alcaldes de los distintos distritos y provincias, ellos consideran que el Gobierno Regional Piura es el que tiene el dinero y que los proyectos que se van a realizar como obras de prevención, ellos consideran que el Gobierno Regional Piura, el que ha distribuido o ha priorizado los proyectos y no es así es el MINAGRI, esto de todas las fichas que se entregaron, estuvimos conversando ahí y se les explico que todo se iba a consolidar en el centro de operaciones de emergencia regional que está a cargo del señor Manuel Arbulu y allí es donde se viene trabajando de manera individual a veces llegan los alcaldes ahí, las personas de defensa civil porque se ha activado incluso en las municipalidades este tema y obviamente lo que se necesita es plata dinero, y el tema es consolidar todo ello acá en el consejo regional justamente se designó como interlocutor es decir como la persona que iba informar al equipo que se formó acá en el consejo regional el señor Eduardo Arbulu, para que al comienzo fue medio tirante la reunión por el tema de mala interpretación, se entendió que el dinero en realidad nosotros estamos exactamente igual así como las municipalidades no tenemos plata y más bien en equipo unidos podemos ir y tocar puertas a los ministerios para que se incrementen los recursos, es uno de los temas que estuve participando en la reunión
- El segundo tema es que a través de la comisión de inversiones infraestructura nosotros estuvimos trabajando el equipo técnico conformado por el consejero de Morropon, el consejero de Huancabamba, y quien les habla, en esta

comisión estuvimos tratando de impulsar dos cosas una es el parque industrial, y el parque científico tecnológico, gracias a dios que con el parque industrial hemos logrado que el ministro de la producción diga que incluso ya iba a la firma del convenio para lograr que se Céticos Paita se convierta en parque industrial con eso lograríamos que el ministerio de la producción asigne los recursos también y lo habilite a Céticos y ya no necesitamos sacar dinero que no tenemos de acá del Gobierno Regional Piura, esa es una acción que la iniciamos desde que ingresamos al consejo regional, ingresamos al Gobierno Regional y ya está tomado forma y ya va avanzando

- Estuve participando conjuntamente con el consejero de Huancabamba con un equipo de personas de técnicos de Ecuador que vinieron y una consultora de Francia que también estaba trabajando en España y viendo el tema del proyecto de agua que es casi similar al tema de Catamayo Chira lo que había antes, este es un proyecto grande de donde estuvieron diciendo en Ecuador ya que los que utilizan el agua ellos aportan un dinero que va a un fondo intangible una especie de fideicomiso que nadie puede tomar ese dinero, es decir ahí se va acumulando y a nadie se puede ocurrir decir bueno a partir de ahora este dinero lo voy a usar en otra cosa porque es intangible fideicomiso así fue aprobado, entonces ya en Ecuador tienen gran cantidad de dinero para trabajar en una cuenca que está en Ecuador y Perú, lo que estábamos viendo acá a ver qué posibilidades existía de que Perú también aporte a un fondo, acá que tengamos un fondo de ese dinero bueno eso es lo que estábamos estableciendo esa comisión la preside el consejero de Huancabamba, vamos por buen camino a fin de que esa cuenca se pueda, incluso ellos explicaban que a veces el agua de las lluvias se pueda llevar al subsuelo a través de unos como si fueran pólder, le llamaban al ras creo que así le llamaban una especie de pólder una especie de mini reservorio que los hacían así en la tierra y la lluvia acumulaba esa agua y se iban al subsuelo de tal manera que eso originaba que los pozos de agua que ellos tenían ya no se secaban nunca lo han comprobado en el Ecuador y quieren que acá se haga igual de la misma manera, entonces van bien muy avanzados por los Ecuatorianos y nos explicaban este tema, bueno ya la comisión del consejero de Huancabamba está trabajando ese tema igual
- como consejeros todos los días o a diaria recibíamos a diversas cantidad de personas que traen muchos inconvenientes que solamente es de gestión nada más, es decir es muy difícil a veces que un ciudadano llega y quiera hablar con un gerente, un director es muy difícil porque desde la puerta le preguntan a quién buscan y pasa al otro y va pasando filtros así como a las finales cuando ya llega y lo hacen pasar ya el gerente se fue ya, ya término el día entonces es muy difícil, entonces ese tema a veces nosotros llega acá llamamos y si está desocupado, el gerente o el director nos contesta o si no nos devuelve la llamada y vemos que posibilidad existe cuando puede ser dentro de una semana perfecto y se hace la gestión, es una cuestión nada más de gestión para que el ciudadano sea escuchado hay un trámite que no siquiera tiene que verlo el director a veces está por otro camino, entramos a la computadora y vemos donde está el documento ese tema de gestión lo hacemos a diario acá y en la medida que los ciudadanos encuentren ese camino es posible que se agilicen las gestiones más rápidas
- Bien ya estamos en fiestas patrias ya iniciaron los desfiles, estuve participando en tres de ellos hemos tenido, 26 de octubre, Piura y Castilla, entonces ese tema hay ya representando al gobernador al vice gobernador con el pleno del consejo nos estamos multiplicando hay eventos igual en Chulucanas, Ayabaca, Huancabamba pero ya los consejeros de las diversas zonas de las provincias son los que están de alguna manera en temas de representación porque es nuestra labor representación bueno eso es todo si perdón, bien consejero de Ayabaca tiene el uso de la palabra

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado

- Bien quería informar también que estuvimos en el distrito de Pacaipampa conjuntamente con la comisión anticorrupción con el doctor Jaime Távara y el doctor Alfredo Urbina, y atendiendo a una invitación de las rondas campesinas y también haciendo un acto de fiscalización en cuanto a la construcción del centro de salud de Pacaipampa hasta la fecha ya tiene 1 año 11 meses que se ha venido construyendo el plazo era por 6 meses con ampliación hasta los 8 meses ya tiene año 11 meses y seguramente la comisión anticorrupción en su momento va a informar de esto y también estuvimos coordinando también actos de fiscalización en el distrito de Frías también con la comisión anticorrupción que ha viajado el día domingo para inspeccionar también la construcción de centros de salud y un colegio en el caserío de Poclus del distrito de Frías y seguramente ya la comisión anticorrupción va a informar de eso gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tenemos la presencia del consejero de Sechura y la consejera de Talara que se incorporó, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejera delegado, buenas tardes con todos los presentes, creo que a lo largo del mes nosotros venimos realizando diferentes actividades cada uno representando a su provincia gestionando diferentes puntos que nos beneficien como provincia de acuerdo a cada uno yo quiero mencionar dos puntos concretos

- He participado en una audiencia pública esto con respecto a una iniciativa legislativa que se hizo desde el año pasado, se recolectaron firmas durante todo este año, afortunadamente puedo decir que el 70% de la recolección de firmas han sido netamente de Talara y el otro 30% de todo nuestro país el punto es el presentar una ley de modificación a la norma para que se derogue la venta de la refinería de Talara, la privatización de la refinería de Talara el 49%, tuvimos una audiencia pública a la reunión muy satisfactoria para nosotros de saber que después de un año de recolección de firmas ya hay un pequeño resultado la sustentación de esta norma, recurso que el consejo emitió un pronunciamiento al respecto que fue para la refinería de Talara y que con esto se nos permitiera la

transversalización de todo este tema de beneficio de todas maneras para nuestro país, quiero agradecerles en nombres de esas personas que participaron en esa reunión pero también tener en cuenta que este es el primer paso de un camino que Talara ya está acostumbrado a una manera a seguir, se vienen tres pasos más para lograr que se derogue está ley y se modifique y tengamos mejores resultados para Talara y para nuestro país

- Y el otro punto es que todos sabemos qué hace unas semanas un día sábado salió un decreto legislativo el 1176 es con respecto al uso de los remanentes del 80% de los tecnológicos de toda la región, esto ha sido para Talara, realmente un tema muy lamentable muy criticado por la acción porque aparte de no recibir nada de la región nos quitan algo que inicio Talara que nace de Talara que Talara lucho por esa ley por ese 5% para los tecnológicos y que lamentablemente se dan estas circunstancias el alcalde de Talara en el consejo provincial presento un acuerdo he visitado a cada uno de los alcaldes de los distritos de mi provincia a pedidos de ellos mismos de pronunciarse prontamente mediante un acuerdo de consejo al respecto más que una selección que yo sé que no está en las manos de este consejo, quizás no está en las manos de las autoridades que representan mi provincia pero si está en tres manos considero yo, tengo entendido y ya se le entrego al consejero delegado aparte del alcalde de mi provincia una solicitud en todo caso para una posición, espero en que se brinde esa sesión cuento yo con el respaldo de ustedes es importante toda infraestructura para nuestra región, porque lo necesitamos, porque estamos carentes de ingresos de recurso y todos los necesitamos, pero no se puede remplazar cementos y ladrillos por la educación de los jóvenes después de todo es el verdadero desarrollo de la región gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Talara, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejero regionales, señor secretario técnico del consejo, señores funcionarios, señores de la prensa

- Mantuve una reunión con el gerente de infraestructura con respecto al proyecto de ampliación y adecuamiento a las normas sanitarias del muelle de las Delicias el cual se encontraba en un tema de arbitraje y parece que por parte de ambas partes ya han llegado a un acuerdo y el consultor que se va a dejar sin efecto eso
- Y para poner de conocimiento que la unidad ejecutora va a ser transferida a Fondepes con lo que pudimos conversar ya que Fondepes ha sido el órgano que ha estado supervisando todo lo que es tema de saneamiento y justamente tuvo inconvenientes con la empresa que estaba realizando la consultoría porque le encontraba muchas observaciones, y a cada rato le encontraba observaciones, entonces como sabemos que Fondepes también está haciendo la elaboración de estos perfiles vamos a ser mejor la transferencia para que sea Fondepes haga los estudios también como mejores conocedores en materia de todo lo que es sanidad y saneamiento con respecto a lo que detalla el proyecto que no solamente es ampliación sino también adecuamiento a las normas sanitarias, se viene coordinando eso con la gerencia de infraestructura y todos los organismos involucrados
- Y también he tenido reuniones con representantes del fondo social para ver cuales el avance que lleva la elaboración del perfil con respecto al proyecto de agua y alcantarillado para la zona de Parachique, La Bocana también ya va con un avance, comenta en aproximado de dos a tres meses estarán terminando para posteriormente elaborar el expediente técnico y pasar a su ejecución que como reitero que en su momento lo asumió el gobernador regional y dijo que va hacer todo lo posible para si es que no podría ejecutarlo el Gobierno Regional buscar la manera del financiamiento este no es solamente un problema de la región sino es un problema que involucra a todo el tema de nuestro país en el caso del cierre de la bahía de la misma manera conversando con señores que se dedican al rubro a la actividad económica de la maricultura se viene desarrollando ordenamiento o reordenamiento como queramos llamarlo de una manera tranquila con todas las direcciones, con todas las autoridades y con todas las personas que se les hicieron la invitación para participar de este ordenamiento se viene llevando de una manera tranquila de manera pacífica no hemos tenido consecuencias ni ningún tipo de discusiones o peleas que hayan podido generar algún altercado grave y se está avanzando, claro que la directora regional de producción también en su momento me gustaría invitarla acá al consejo que nos dé un detalle más profundo de cómo se lleva esto
- También mantuve otra reunión con el gerente de infraestructura por un proyecto que tenemos que ya se encuentra listo en fase de inversión y que es con respecto al tema del fenómeno del niño es un proyecto de mejoramiento de defensa ribereña del sector oeste de la ciudad de Sechura con SNIP 284051, entonces tengo entendido que está acá el señor Arbulu quien es el que está a la cabeza y representante de mirar y seleccionar cuales son los proyectos que van de alguna u otra manera a mitigar el daño en caso tengamos un fenómeno del niño muy fuerte ya conversare con usted personalmente para ponerle de conocimiento un proyecto que está listo en fase de inversión y está solamente para búsqueda de su financiamiento a ver si podría apoyarnos ya que se encuentra justo al río y ante una fuerte lluvia o una crecida téngalo por seguro que la población que se ubicó en su momento no debió ubicarse porque no debió posesionarse en ese sitio ya están instalados ahí ahora lo que tenemos que hacer una labor de prevención para tratar de minimizar los daños

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien pasamos a la estación de pedidos, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado,

- Bien de conocimiento pleno de los consejeros y fundamentalmente el consejero de Morropon la situación de una obra en Huancabamba defensa ribereña yo pido de que le demos un poquito más de importancia a este tema porque al parecer ya están por terminar los trabajos y no sabemos en qué condiciones técnicas en absoluto, que se está haciendo por poner coto a una serie de anomalías a decir de los pueblerinos que está dejando la obra en malas condiciones, pido por favor de que de manera casi inmediata se tomen acciones para fiscalizar ese trabajo y cumplir con el objetivo gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, esto pasa a tema de trámite por secretaría de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado,

- Bien para que no se me vaya la idea que está relacionada con el pedido del consejero de Huancabamba yo pido que el órgano de control institucional de acá tome algún tipo de acción de control allí, toda vez que si hay estimados colegas hay bastantes indicios de sobrevaloración, hay un adicional es por más de 5 millones solamente un único adicional y hay un deductivo de 3 millones, entonces esa obra empezó con 16 millones y ahorita está por 23 millones algo así, entonces además de todas las irregularidades que vimos cuando fuimos como comisión de fiscalización, yo pido que al órgano de control institucional tome algún tipo de acción, yo tuve una reunión con el señor Óscar Castillo me manifestó que sería conveniente a que culmine el plazo y creo que el plazo ya culminó, porque a mí me decían que a fines de junio culminaba o los primeros días de julio a esta altura ya está por culminar
- Lo otro es para pedirle al Gobernador Regional específicamente que nos informe al pleno sobre el resultado de la propuesta de iniciativa APP con respecto al proyecto Alto Piura entonces nos tiene que decir en que quedó mejor dicho pero ya de manera documentada y también ahí, solicitó que el mismo Gobernador informe al pleno documentadamente los documentos o acciones que ha pedido para con el MEF o con el presidente de la república o con las instancias del poder ejecutivo respecto de haber gestionado la certificación presupuestal o sea necesitamos eso documentado para demostrar después a la parte legislativa, que mira por acá ya nos cerraron la puerta, entonces esa información yo la pido formalmente en el pleno para tenerlo e ir avanzando lo que yo les explicado anteriormente que nos den los documentos y las acciones que el gobernador ha hecho en el ejecutivo nacional respecto a pedir la mayor asignación presupuestal para el Alto Piura

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado,

- Creo que mi colega consejera de Paita hace un momento ha recibido la visita con respecta a un tema de una iniciativa, no sé si es una iniciativa pública privada o está en idea con respecto al mega puerto de Bayoyar, Canal Bioceánico de proyectos colaterales en el desarrollo de Piura y Perú en nuestras manos, documentos que se han enviados a los correos de todos los consejeros, creo que ha sido puesto de conocimiento a nuestro gobernador regional, quisiera pedir al consejo regional si se pudiera invitar a los señores que están a cargo del proyecto para que presenten una exposición ante el consejo regional para poder uno escucharlos y entender con respecto a que corresponde si es a nivel de idea, como es que piensan hacer el financiamiento, si es igual a una APP o es que si ya tiene algún interés concreto para poder tomar mayor conocimiento con respecto a este proyecto creo que es un proyecto muy bueno, sabemos que es un proyecto grande de gran envergadura no se va a ser en uno o cuatro años pero parte de nosotros al menos si es que está en nuestras posibilidades dejar encaminado está clase de proyectos que verdaderamente traerían muy buenos beneficios para nuestra región y para nuestras provincias involucradas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bueno al respecto de este proyecto llego una información a mi correo donde una persona escribía ahí capitán de fragata no sé, escribía y manifestaba que estaba presentando un megaproyecto o algo así, entonces esto debe de presentarse al ejecutivo, segundo si lo presenta al consejo debe de entrar por la mesa de partes no por correo, entonces le conteste que lo ingresara por mesa de partes, no lo ingreso nunca luego recibí otro correo donde manifestaba el proyecto, le ciento que lo ingrese por mesa de partes al Presidente Regional de la gestión anterior y contaba una historia que paso de una mano a otra y a las finales se perdió decía él, y luego dice después de un tiempo lo volvió a buscar y lo encontré de todas maneras yo les estoy enviando acá un proyecto nuevo le volví a decir a mí, no sé si les copiaba a ustedes entonces le volví a escribir a la persona que indicaba ingreso por mesa de partes de manera oficial o sea está enviándolo por correo a mí, yo no soy el ejecutivo el consejo no es el ejecutivo tiene que ingresarlo por mesa de partes al ejecutivo y con copia a nosotros, no ingreso nunca, luego he recibido un correo del hermano del ex presidente regional o sea el señor Luis Atkins donde me decía quiero tener una reunión con usted, conmigo la idea es que ingrese por mesa de partes o de todo caso personalmente, bueno todo lo hacía por correo, he visto el día de hoy que ha llegado personalmente que ha conversado con algunos de los consejeros yo no sé porque es que no lo ingresa por mesa de partes y ha venido personalmente hablar con

nosotros es un proyecto muy grande es un mega proyecto que no es un millón son creo miles de millones es demasiado dinero o sea y recuerden ustedes señores consejeros que si nosotros decimos señor Gobernador queremos que saque este proyecto se denomina tráfico de influencias o sea nosotros estamos influyendo para que saque un proyecto con una empresa determinada específica, entonces ahora si es un proyecto el cual va a entrar a licitación para la empresa que gane bienvenido, está bien en todo caso yo creo que antes de traerlo al pleno de consejo como información creo que debería de verlo una comisión o una reunión de una comisión al menos preguntarles estas preguntas que yo estoy haciendo, está interrogante porque no lo ingresa por allá que tenemos que ver nosotros, además que es una iniciativa privada que termina el día 22 o sea mañana, y que debió ingresar por pro inversión yo no sé, yo pediría de acuerdo consejero de Sechura llamarlo pero que no entre al pleno de consejo, inicialmente debe de ingresar a una comisión llamémosle no sé a la comisión de inversiones podría ser, para analizar y ver que hay de todo esto y obviamente cuando conversamos con el Gobernador preguntarle usted conoce sobre esto, que hay en el camino para yo lo que les digo en principio si es que es sobre una empresa la cual va a ser dirigida no nos corresponde es decir no está bien pero si es un proyecto de licitación en buena hora bienvenido, está bien porque es desarrollo donde sea es bueno es más o menos lo que yo digo, no sé si alguien quisiera opinar antes de estamos en pedidos, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Claro es justamente que yo manifesté que la iniciativa sería que se invite para una exposición y nos ponga de conocimiento totalmente cuales son los aspectos como digo si se encuentra a nivel de ideas es una APP, simplemente es un proyecto que se ha elaborado y se está pidiendo que se le busque un financiamiento justamente tienen que ponernos de conocimiento todo eso, también ahora también totalmente de acuerdo con que sea ingresado por mesa de partes debe de seguir el trámite correspondiente acá no se le va a favorecer absolutamente a nadie, sabemos que son proyectos que van de una u otra manera a generar mucho crecimiento el desarrollo dentro de la región, más que todo son proyectos muy grandes y verdaderamente carecemos por parte del estado, por parte de apoyo ya lo estamos viendo cómo es que Morropon viene sufriendo mucho tiempo con estos proyectos, creo que lo que nos queda es tratar de ver empresas de afuera que quieran venir a invertir, todo siguiendo los tramites y procedimientos correctos que establece la norma y lo que establece la ley, más que todo también si pudiéramos participar de esa reunión las provincias que estamos involucradas dentro de este gran proyecto conjuntamente con el equipo de comisiones que tiene el consejo regional los profesionales correspondientes y los representantes de las direcciones y las gerencias para escuchar estas propuestas que escuchando no quiere decir que estamos diciendo si o que estamos diciendo no, siempre es bueno tener dialogo abierto a todas las personas porque es una muy buena iniciativa desde el punto de vista que yo lo veo, pero totalmente de acuerdo que tiene que seguir el procedimiento correspondiente, en todo caso se le hará llegar un documento a la persona que está presentando todo este expediente para que ingrese todo el trámite y que siga los trámites correspondientes

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, de acuerdo consejero de Sechura, entonces se le encarga a la secretaria del consejo para que coordine con las personas indicadas, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, bien solamente para agregar algo el señor Atkins, tuve una llamada de él y me manifestaba que este proyecto lo ha presentado ya por mesa de partes al gobernador regional entonces valdría la pena ubicarlo quien lo tiene para que nosotros saquemos hagamos una evaluación y poder conversar con el Gobernador manifestaba de esa manera y está bien lo que dice el consejero de Sechura formar una comisión para escuchar, pero antes de comisión yo creo que sería conveniente que todos los consejeros para escuchar y saber de qué se trata y poder llegar a un consenso, me imagino una reunión, es una sugerencia gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien se le encarga a la secretaria para que el coordine cual es la fecha, hora se encarga una determinada comisión y se invita a todos los consejeros que deseen participar de esa reunión, es decir que no se considere pleno de consejo sino reunión de trabajo bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Disculpe consejero delegado lo que pasa que so tendría que ser ya en estos días porque supuestamente hasta el 7 de agosto y sería bueno para conocer,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, no el plazo vence mañana, pero debió entrara Lima pero ya de todas maneras ya la secretaria del consejo nos indicará, bien haber algún consejero más desea hacer pedidos, bueno yo quisiera que la secretaria del consejo se encargue de coordinar con los nuevos funcionarios es decir el nuevo director de salud, con los nuevos directores de administración, abastecimiento, para que vengán al consejo regional presenten como encontraron la unidad orgánica que están en este momento asumiendo y cuál es el plan de acción que van a realizar o sea de aquí hacia adelante, luego quisiéramos bueno coordinando con el gerente de la oficina de seguridad y defensa nacional ver netamente sobre el fenómeno del niño con defensa civil con el señor Eduardo Arbulu coordinar la secretaria del consejo para ver cuando se realiza la reunión está de la comisión de gestión de recursos para ver cuál es el avance a que se arribó, tercero tenemos entendido aquí vino el ingeniero Richard Lezcano gerente regional de infraestructura y nos informó que probablemente el día 14 de agosto se

entregaba el hospital de Paita queremos ver si se va a cumplir o no, es un tema verbalmente bien entonces, si consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, en los últimos días anticorrupción, denuncié sobre los medicamentos vencidos que estaban entregando a pruebas o muestras, entonces yo creo que aquí en el interior de la región todas las áreas de salud hay medicamentos vencidos y sería conveniente que el consejo hiciera un recorrido en todas las provincias en todas las áreas de salud para evitar que esos medicamentos vencidos atenten contra la salud y la vida de las personas y ponerlo en conocimiento público y denunciar a las personas que tienen responsabilidad ante ese atentado prácticamente de las personas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, entonces ya habiendo agotado el tema de pedidos vamos a la agenda correspondiente, señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien primer punto de agenda proyecto de ordenanza regional aprobación de agenda regional de acción integral para personas con discapacidad 2016 – 2021, está propuesta viene con dictamen N° 03 de la comisión de desarrollo social suscrito por todos sus integrantes y con el proyecto de ordenanza regional que aprueba la agenda regional con la inclusión de personas con discapacidad que también con el informe del equipo de apoyo de comisiones del consejo regional donde recomienda la aprobación de esta ordenanza regional y el documento viene por parte de la gerencia regional de desarrollo social de la oficina regional de atención de las personas con discapacidad, se encuentran presentes el subgerente de desarrollo social el doctor Pablo Juárez Vílchez, la doctora Claudia Alejandra Rentería Garcés que es la encargada de la Oredis, se encuentra también el señor Roger Silvestre Farfán es el coordinador del Conadis Región Piura, quienes están presentes, la doctora Claudia Rentería para la exposición consejero delegado y se sugiere escuchar la exposición, de la doctora y ya luego el dictamen de la comisión de desarrollo social

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra la doctora Rentería para la exposición correspondiente, señor secretario puede dar lectura a los artículos de la ordenanza

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Según el dictamen presentado por la comisión de desarrollo social la ordenanza señala lo siguiente, ordenanza regional que aprueba la agenda Regional para la inclusión de personas con discapacidad de la Región Piura 2015 - 2021

Artículo Primero, aprobar la agenda regional de acción integral para personas con discapacidad 2015 – 2021, que presenta los lineamientos de política regional que deberán ser incluidos en el plan regional de desarrollo concertado planes y desarrollos municipales a nivel provincial y distrital así como diferentes planes reconocidos por el sistema nacional de planeamiento estratégico Ceplan

Artículo Segundo, elevar la presente ordenanza Regional a la Gobernación Regional para su implementación

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia General Regional en coordinación con Gerencia Regional de Desarrollo Social disponga que sus áreas competentes que se adopten las medidas necesarias para la implementación de la agenda regional de acción integral para personas con discapacidad 2015 – 2021, debiendo informar semestralmente a este consejo regional los resultados alcanzados

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra doctora Rentería

Abogada Claudia Rentería Garcés manifiesta

Buenas tardes, señor consejero delegado, señores consejeros regionales, y a todo el público presente, bueno muchas gracias porque ha pasado muy rápido está propuesta en realidad lo único que quería ahí corregir es el nombre porque el nombre con que hemos enviado la propuesta es agenda general para la inclusión de las personas con discapacidad porque inclusión porque cuando uno habla de integración, integrar significa que la persona es la que se acomoda a lo que ya está dado en cambio incluir significa que más bien es la sociedad las instituciones las que se acomodan a la necesidad del ser humano de la persona, entonces no sé si ahí podríamos cambiar un poco el, creo que ha sido involuntario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Perdón si me permite la doctora Rentería, el título de la ordenanza señala inclusión de esa forma se ha leído, dice ordenanza regional que aprueba la agenda Regional para la inclusión de personas con discapacidad de la Región Piura 2015 – 2021, inclusión

Abogada Claudia Rentería Garcés manifiesta

Al leer fue otra palabrita entonces yo creía que lo habían puesto ahí, entonces queda como inclusión, bueno creo que todos tienen el proyecto como verán está agenda para la inclusión viene con medidas eficaces que señalan como prevenir, atender y rehabilitar en inclusión social a las personas con discapacidad, propone como objetivo promover medidas eficaces que permitan que la persona con discapacidad se incluya dentro de toda la región y que en este proceso que se ha llevado a cabo se ha consultado a las personas con discapacidad a través de sus diferentes organizaciones, tenemos aquí al señor Roger

Silvestre Farfán él es coordinador regional de Conadis Piura y venimos trabajando fuerte durante este año, es así que el día 2 de julio, se tuvo un encuentro regional convocado no solo por la Oredis sino también por Conadis Piura y la Omapec a nivel provinciales y las organizaciones de personas con discapacidad quienes validaron a través de un acta que tiene ustedes ahí, validaron está agenda y no solo eso sino que dieron sus aportes lo trabajaron toda una tarde haciendo las modificaciones correspondientes gracias al licenciado, Salomón Américo Pitman Velásquez que fue gran apoyo que nos brindó del colegio de sociólogos del Perú, que estuvo aquí no solo capacitador sino facilitador para poder llevar a cabo esta tarde donde se validó está agenda y es así que todos los actores involucrados incluso defensoría del pueblo, la congresista Karla Scheffer y otras muchas instituciones estuvieron ahí no solo para dar sus aportes sino para promover que estos planes sigan dándose, así también el día 14 de julio ya se ha iniciado el proceso para tener ya el plan regional de accesibilidad también, entonces lo que busca también es alcanzar altos niveles de gobernabilidad basado en valores, principios, participación ciudadana, transparencia, equidad, inclusión social, entonces en que se basa esto en que el Gobierno Regional Piura, a través de la Oredis va a ser las coordinaciones a través de las municipalidades provinciales y distritales a través de Omapec, que son a quienes le corresponde entonces nosotros nos quedamos con los principios los lineamientos que van a tener que trabajar de manera transversal en todas las instituciones en todos los planes programas, proyectos que se llevan a cabo aquí en el Gobierno Regional Piura y a manera provincial también, como ven en el capítulo uno tenemos la contextualización de la agenda, donde como están viendo ahí tenemos un marco conceptual que es el marco de acuerdo como está ahora concebida de discapacidad que es de un modelo social o de derechos humanos ya no es la persona con discapacidad aquella que su familia le escondía aquella que era un problema para la sociedad si no que la persona con discapacidad tiene derecho es un ser humano y la sociedad es la que tiene que dar un cambio para que la persona pueda darse está inclusión porque la discapacidad ya no depende de solo de la limitación que tenga la persona sino del entorno cuan accesible es y el marco conceptual sobre las personas con discapacidad donde dice los principales porcentos como lo considera el banco mundial como es uno de las grande minorías, en el siguiente señala, como se clasifica a nivel internacional y especialmente en la nueva convención de los derechos de la persona con discapacidad en naciones unidas que está ratificada por el Perú y por lo tanto forma parte de nuestro derecho nacional, entonces en el artículo uno era de la convención señala que las personas con discapacidad incluye aquellas que tengan insuficiencia física mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que el intelectual con diversas barreras puedan impedir su participación plena, y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás, eso es lo que les estoy hablando es lo que nosotros venimos a señalar acá los lineamientos para derribar todas esas barreras ahí podemos ver también los grados de discapacidad leve, moderado, severa y la clasificación de discapacidad como física, sensorial, intelectual, mental psíquica o la multidiscapacidad la que tengo yo, en el marco normativo vemos los principales instrumentos internacionales como por ejemplo la declaración universal de derechos humanos llegando de los generales a los específicos por ejemplo carta andina para la promoción y protección de derechos humanos donde el Perú expresa su compromiso respetar los derechos contenidos en las naciones unidas especialmente sobre el derechos de los impedidos la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de descremación contra las personas con discapacidad el convenio 159 de la OIT, sobre readaptación profesional y empleo para personas invalidas, la declaración de las naciones de las américas sobre derechos y dignidad de las personas con discapacidad y la convención de los derechos de las personas con discapacidad aprobada por el estado peruano a través de la resolución legislativa 29127 en normatividad nacional entre toda la normatividad como la constitución, las bases de descentralización etc., tenemos la ley general delas personas con discapacidad la 29973 y su reglamento, ahora en el capítulo dos ahí van a ver también la situación de las personas con discapacidad en el Perú donde se ve que no se tenía una base estadística, se creía que éramos 10% de la población pero en el año 2012 sería un programa presupuestal para ver una encuesta especializada y se dio en el Enedis que somos 1'500 mil peruanos y en la región Piura 82,531 personas siendo las personas adultas mayores las que tienen el 50% de personas con discapacidad en la región ahí tenemos los cuadros más adelante, podemos ver varios cuadros de los tipos de discapacidad, por limitación de oír, ver, caminar, etc., toda la encuesta que se ve también señala para educación para trabajo para accesibilidad con lo que es la región Piura así que ustedes tiene ahí un manual que ustedes puedan leer para que tengan conocimiento es que está actualizado, las diferentes limitaciones cómo va la certificación de la discapacidad, los principales problemas que tiene las personas con discapacidad pasamos al tercer capítulo es amplia las estadísticas que les hemos puesto que vean ustedes las diferentes problemáticas que las personas con discapacidad y tenemos las prioridades de la agenda regional y como primera prioridad tenemos que tener un cambio y principios dentro de los enfoques, primer enfoque el derechos humanos, desarrollo de capacidades, el equidad de género, intergeneracional y interculturalidad, inversión y capital humano, sociedad y cultural para el desarrollo sostenido y como principio rectores , al ver que la discapacidad es un concepto que evoluciona los principios que consagra la convención de las derechos de las personas con discapacidad de naciones unidas, son los actores que se enmarcan estos convenios internacionales de derechos humanos que protejan realmente la dignidad de las personas con discapacidad y es por eso que nosotros teniendo en cuenta que la misma convención de la persona con discapacidad señala que se debe de consultar y tener en cuenta lo que desea una organización de personas con discapacidad debidamente constituidas que representan a la población ellas son las que han validado está agenda y por lo tanto creo que debe de tomarse en cuenta por este consejo regional para que se dé su aprobación y yo considero también que se debe de escuchar un momentito al coordinador regional que venimos trabajando muy estrechamente con él y que ha sido un gran aliado para poder llevar a cabo todo este trabajo que venimos haciendo sobre estos 6 meses que ya llevamos en la región muchas gracias.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctora Rentería, tiene el uso de la palabra el señor Silvestre

Señor Roger Silvestre Farfán manifiesta

Muy buenas tardes, señor consejero delegado, señores consejeros en realidad lo que ha expuesto la doctora Claudia Rentería, es el trabajo que se ha hecho en conjunto con el consejo nacional de integración con la persona con discapacidad a quien me honro en representar en Piura pero además es bueno indicar que de ese mismo día asumimos la responsabilidad de dirigir los destinos también de la federación departamental de asociaciones de personas con discapacidad por ese motivo todas las asociaciones debidamente acreditadas participaron en lo que es la elaboración o revisar está agenda regional que va a permitir la inclusión la persona con discapacidad realmente para mí, es muy importante y satisfactorio que aquí en este consejo se esté tomando ya en cuenta el trabajo que estamos realizando coordinadamente, las instituciones gubernamentales y las instituciones de la sociedad civil, permanentemente venimos a veces acusando las autoridades de turno de que no hacen o que no tienen una mirada hacia la población con discapacidad porque siempre habido un concepto totalmente equivocado de lo que somos muchos creen que somos o bien personas, que ser vistos con lastima o que se nos ve con desprecio pero esto de que permanentemente estemos aportando es para hacer que las autoridades comprendan que nosotros no solamente estamos para hacer ver la problemática existentes sino aportar también con ideas y soluciones que permitan que las autoridades de turno hagan realmente su trabajo, a ustedes ya lo ha dicho todo la doctora Rentería y lo único que me queda es hacerles el pedido exhortarlos en nombre del consejo nacional para integración de las personas con discapacidad que a la hora de votar lo hagan pensando siempre que lo que buscamos es una inclusión como corresponde y que está en sus manos de que en esta gestión tengamos como se dice podamos ser vistos a nivel nacional como la región que busca realmente hacer un trabajo para las personas con discapacidad, también estamos trabajando el tema de los que es un empadronamiento para la persona con discapacidad es otro punto pero que le pido al consejo un minuto para tratar este tema que es parte de lo que se tiene que hacer también, bien desde el 2013 se viene trabajando y que en Piura incluso hay una ordenanza regional para que Piura trabaje lo que es la réplica de lo que fue el programa Tumbes accesible sin embargo por cuestiones presupuestales hasta la fecha la región Piura no se viene avanzando ese tema y tenemos que recordar que a nivel nacional se ha dicho que las cuatro regiones que van a tener la oportunidad de que las personas con discapacidad severa tengan una pensión no contributiva son tumbes que ya tiene todo avanzado, Piura, Huánuco y Ayacucho, la última información que tenemos como Conadis es que en Tumbes se ha hecho ya la recertificación de las personas con discapacidad severa y posiblemente el 28 de julio el presidente de la república este anunciando esa pensión para la población de Tumbes tengo la información que Ayacucho la está trabajando, entonces pedirles a ustedes señores del consejo regional que también en su momento nos apoyen para avanzar en ese trabajo y lograr finalmente que las personas con discapacidad severa tengan esa pensión no contributiva, regresando al tema nuevamente mi exhortación para que ese voto sea de aprobación y seguir trabajando de la mano en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad general muchísimos gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Silvestre, bueno después de la exposición que ha tenido a bien la doctora Rentería y el señor Silvestre los consejeros regionales que deseen participar con alguna interrogante que tengan, recuerden que esta ordenanza ya ha sido visto por la comisión de desarrollo social, por el equipo de apoyo a comisiones, en realidad lo que se busca es aprobar la agenda que incluye valga la redundancia la inclusión de las personas con discapacidad en el plan de desarrollo concertado, a veces cuando se desarrolla por decir se ejecuta un colegio, se olvidan de las rampas, solamente ponen escaleras entonces como van a subir las personas con discapacidad, entonces la idea es que en el plan de desarrollo concertado en todos los instrumentos de gestión que se toque a las personas con discapacidad de manera transversal todo está incluido en la inclusión y la agenda contempla varias cosas, accesibilidad, tema de salud, tema de empleo, por ejemplo hay una ley que dice el 3%, bueno el Gobierno Regional Piura ha superado ese porcentaje está según la información de recursos humanos que está por encima del 3% pero en la agenda contempla varias cosas no solamente empleo, entonces todo esto está en la agenda la cual tiene que aprobarse con ordenanza por tanto las municipalidades tendrían la obligación de cumplir también darle estricto cumplimiento, si algún consejero o consejera desea participar con alguna interrogante, bien tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí, solamente ya que el amigo Roger Silvestre mencionó el tema de Piura accesible y la doctora Rentería lo sabe el 2014 se declaró de interés regional la formulación Piura accesible y se conformó un comité y lo que deberíamos de hacer es preguntar cómo está en qué estado se encuentra este encargo que se hizo al comité que se conformó para el tema de la formulación del programa Piura accesible, que eso es lo que al final también tendrá que llegar al consejo regional y también será aprobado en su momento

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra la doctora Rentería

Abogada Claudia Rentería Garcés manifiesta

Bien con lo referente a Piura accesible como bien dijo el licenciado Silvestre el problema es presupuestal porque nosotros vamos avanzando inclusive sin presupuesto inclusive el día 18 gracias al colegio de sociólogos del Perú en el alto se ha comenzado el empadronamiento en todo el Alto, entonces lo que pasa el Gobierno Regional Piura nos estamos quedando fuera de la foto porque no hay presupuesto, entonces lo que nosotros deberíamos de ponerle a las municipalidades es la herramienta técnica y está herramienta técnica significa presupuesto para tener este tipo de consultorías que lo necesita, entonces nosotros hemos apoyado ya dándole una ficha modelo que esto nos hubiese costado a nosotros mínimo 30 mil soles, pero también gracias a que el coordinador de Conadis y quien les habla tenemos buenas relaciones con el colegio de sociólogos del Perú, nos han apoyado para elaborar está ficha y ya el señor Roger Silvestre la ha mandado a todas las provincias de Piura y con esas fichas que van a comenzar el empadronamiento, pero necesitamos seguir todas las estrategias que se siguió

en Tumbes accesible y de las cuales también conoce el secretario porque está en las ordenanzas, entonces lo que deberíamos de hacer es gestionar que se dé el crédito suplementario para conseguir lo que se quiere como Piura accesible

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctora Rentería, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, bien de acuerdo a la exposición que ha hecho la señorita y considerando que el tema es fuerte en lo que respecta a la discapacidad porque tienen discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual o mental de psíquica multidiscapacidad, entonces hay un trabajo que hacer y es necesario aprobar la agenda yo sugiero de que acuerdo que he visto que el comité de apoyo está sugiriendo trabajar la ordenanza con la finalidad de aprobar y darle una facilidad en apoyo al trabajo que ellos viene realizando yo pienso que no queda otra cosa que solamente recomendar señor consejero delegado generar esa ordenanza para la satisfacción de la gente que viene trabajando en la discapacidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Bien como comisión de desarrollo social ha emitido el dictamen para someter al consejo su aprobación lo que sugeriría someterla a votación gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

También estoy de acuerdo que se apruebe esta ordenanza regional, pero voy un poco más allá consejero delegado y colegas por ejemplo a mi despacho han llegado 3 documentos que ahí los tengo lo he derivado a asesoría jurídica creo u otra área donde hay un reclamo por parte de los discapacitados no creo que sea así el tema que están ocupando el 3% no es materia ahorita eso pero aprovecho esta sesión de consejo no solamente nos limitemos hacer un consejo regional diciendo salió la ordenanza y se acabó, démosle la importancia porque hay mucha justificación que amerita que ellos sean debidamente atendidos más porque he escuchado ese plan a través del representante nacional aquí en Piura, Piura accesible me parece interesante, pero nosotros debemos al menos no sé si por la comisión de desarrollo, por la comisión de fiscalización no sé, pero son unos documentos tienen que ver bastante con reclamos de ellos con reclamos incluso que han tenido aquí incluso con algunos funcionarios como digo no es materia ahorita de debate pero aprovecho esto antes de la votación para conocimiento del pleno al menos que no quede solamente en emisión de la norma, respecto a esto 100% de acuerdo para que lo aprobemos todos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bueno se invitará a la comisión de desarrollo social para que coordiné con las personas que han presentado indicando los reclamos, para que sean escuchados y analizados y que es lo que está sucediendo, bien tiene el uso de la palabra la doctora Rentería

Abogada Claudia Rentería Garcés manifiesta

Sí, mire con respecto al porcentaje ustedes han dicho 3% y el porcentaje es 5% en realidad hay un poco de confusión ahí porque cuando se sumó a las personas con discapacidad, administración no se ha tomado en cuenta total de todo personal con discapacidad se ha sumado a todos los que son locadores sí, personas con discapacidad locadores, más no se ha sumado a todos los que no son con discapacidad de locadores entonces si sumamos a los nombrados, Cas y locadores del Gobierno Regional son como 1,006 personas y personas con discapacidad laborando solo hay 22 entonces no es el 5% entonces esa es la confusión, continuando lo que les habrá llegado a comienzos de año es que algunas personas que no tiene personalidad jurídica presentaban quejas contra mi directamente lo cual no ha tenido ningún asidero legal incluso aquí tengo al verdadero representante de la federación departamental de personas con discapacidad toda esa federación tiene dentro más de 20 organizaciones de personas con discapacidad constituidas legalmente no son dos o tres personas que se juntan y toman un nombre solo por el hecho de presentar reclamos que tiene un ámbito laboral y político no son, aquí está la verdadera representación de las organizaciones de las personas con discapacidad que lo que buscan es dar respuestas a sus necesidades, no buscan un afán político ni tampoco buscan un afán de desprestigiar a las personas ni tampoco de dividir a las personas con discapacidad, también eso se ha venido trabajando a nivel de desarrollo social y también tiene conocimiento y también muchas de estas personas tienen otros problemas de otro ámbito que cuando quiera yo vengo a responderles muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctora Rentería, bueno vamos a ir a la votación de la propuesta de la ordenanza señor secretario de consejo si pudiera dar lectura a lo que vamos aprobar

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien, ordenanza regional que aprueba la agenda Regional para la inclusión de personas con discapacidad de la Región Piura 2015 - 2021

Artículo Primero, aprobar la agenda regional para la inclusión de personas con discapacidad de la Región Piura 2015 – 2021, documento que presenta los lineamientos de política regional que deberán ser incluidos en el plan regional de desarrollo concertado planes y desarrollos municipales a nivel provincial y distrital así como diferentes planes reconocidos por el sistema nacional de planeamiento estratégico Ceplan

Artículo Segundo, elevar la presente ordenanza Regional a la Gobernación Regional para su implementación

Artículo Tercero, encargar a la Gerencia General Regional en coordinación con Gerencia Regional de Desarrollo Social disponga que sus áreas competentes que se adopten las medidas necesarias para la implementación del documento aprobado debiendo informar semestralmente a este consejo regional los resultados alcanzados

Artículo Cuarto, disponer la publicación de la presente ordenanza regional en el diario Oficial el Peruano, es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo dado lectura el señor secretario de consejo la propuesta de ordenanza que aprueba la agenda, los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de la propuesta sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien se agradece por su participación a los funcionarios y representantes, el siguiente punto de agenda consejero delegado, señores consejeros la exposición a cargo de la oficina de seguridad y defensa nacional, el tema acciones realizadas en el marco de la implementación del plan regional de seguridad ciudadana se encuentra presente el señor Eduardo Arbulu jefe de la oficina regional de seguridad y defensa nacional, así mismo se encuentra presente el señor Kelman Saavedra el señor William Carnero Rodríguez y el señor Orlando García Guevara de dicha oficina

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra al coronel (r) Eduardo Arbulu

Señor Eduardo Arbulu manifiesta

Señor consejero delegado, buenas tardes y por su intermedio a los señores consejeros regionales, en primer lugar para expresar el saludo de la oficina regional de seguridad y defensa nacional, que es una oficina que atreves de la ordenanza regional se ha activado acá en nuestro Gobierno Regional Piura, que tiene tres líneas de acción una primera línea es la gestión de desastres, la segunda línea es la seguridad ciudadana, y la tercera es la movilización para la defensa nacional, en este caso que se trata del plan regional de seguridad ciudadana, me acompaña el señor Kelman Saavedra secretario técnico de seguridad ciudadana que va a tener a cargo la exposición de los avances de este plan regional que está articulado al plan nacional de seguridad ciudadana, agradeceré señor consejero delegado para que autorice al señor Kelman el uso de la palabra

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Arbulu, tiene el uso de la palabra el señor Kelman Saavedra

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Muchas gracias señor consejero delegado, señores consejeros regionales les estamos alcanzando las actividades programadas para este trimestre que estaban pendientes de la última vez que expusimos ante ustedes el plan aprobado, esta manera de monitorear el plan es una práctica nueva que nos ha valido señor consejero delegado situaciones que los consejeros por su respectiva provincia deberían de tomar nota una de ellas es por ejemplo en el caso de Sechura se manifestó el día lunes de que no se hacía patrullaje integrado en Vice y en Bernal por mencionar una de las cosas que este trabajo nos ha llevado a encontrar porque no había serenazgo y en Vice y Bernal si hay serenazgo, entonces así es el escenario que nos toca señor consejero delegado, empezar a construir practicas serias de seguridad ciudadana, entonces se aprobó el plan que fue ratificado por este pleno en función a que podemos evaluar los planes programas a nivel regional en función a este artículo de seguridad ciudadana es que hemos venido haciendo los objetivos que están con ustedes el plan el informe se debe de presentar en forma semestral el último día de este mes, se nos encargó hacer el encuentro regional de secretarios técnicos para que sirva señor consejero delegado, estos encuentros de secretarios técnicos no están previstos en la ley pero nos sirve para escuchar la voz de ellos que al fin y al cabo son a quienes se les reclama con su cargo inclusive el que funcionen o no las cosas en la seguridad municipal o sea loa secretarios técnicos provinciales y nos dieron varias observaciones al reglamento de la ley de seguridad ciudadana que por su intermedio van a ser alcanzadas para que en una fecha que nos concedan podamos tener una iniciativa legislativa, Trujillo está interesado en esta práctica porque nos ha servido sacar insumos de quienes son responsables al final de intentar implementar junto con nuestra policía nacional en apoyo de las políticas de seguridad ciudadana, así que esto ha sido bien visto a nivel nacional, se nos encargó una encuesta de victimización, por una cuestión presupuestal eso está así pendiente y lo transparentamos de que tengamos una presencia en redes la tenemos, res más vamos a tener un enlace de denuncias en la web de la institución y el trabajo con la mesa carcelaria que seguimos ahí, con una deuda pendiente no se ha verificado ninguna municipalidad de la región que realice alguna adquisición de las que pudieran haber hecho se han comprado pintura, sean encargado borceguíes en Paita, entonces eso se pudo adquirir dentro de este grupo pequeño internos que están en un proceso de resoliciación de las 80 comisarías que hay vamos visitando un total de 64, esto con acta formada por los señores comisarios, porque lo que hemos encontrado señor consejero delegado, son sorpresas como que lo dijimos en mayo recién los comisarios se estaban enterando que tenían un reglamento que cumplir y

se enteraban que tenían que formar acta de patrullaje integrado con su jefe y serenazgo y eso generaba roces señor consejero, y no se hacía patrullaje integrado, ahora lo están haciendo pero esto no fue comunicado nunca a los señores comisarios, entonces los señores comisarios se enteran que según el artículo 69 están obligados a ser patrullaje integrado hasta la semana pasada señor consejero delegado por su intermedio el consejero de Sechura la semana pasada el señor comisario de Sechura envió un documento al señor alcalde de Sechura mencionándole una resolución ministerial para cobrar por patrullaje integrado, por eso no le ganamos a nadie me permiten la irreverencia de la frase porque tenemos un oficial superior que confundiendo lo que es servicio en puerta como los policías que nos acompañan que hay que pagarles porque eso no es patrullaje integrado eso hay que cancelarlo y allí si hay un convenio que tiene este gobierno regional entonces se resistía y se resiste señor consejero en Sechura hacer patrullaje integrado invocando está resolución ministerial que no dice lo que suponemos que dice y que en el supuesto negado que fuese así que no lo es no podría modificar una resolución ministerial hacia arriba un decreto supremo como es el 11-2014, y eso ha pasado la semana pasada, de la anterior vez si es que hacen memoria yo mostré unas fotos de nuestra visitas a Sechura y le mencione esto por su intermedio al señor consejero de Sechura para poder apersonarnos y darle peso a está municipalidad para que haga valer su derecho al patrullaje integrado de hecho a la población en realidad entonces esto hasta la semana pasada el día lunes el coronel Walter Cárdenas de manera forme tuvo que ya tomar unas medidas con este comisario porque se inducía invocando está resolución suprema, entonces eso nos ha llevado también a que la reunión con el alcalde de Vice, que no es una población tan pequeña tiene un problema también de bares y vice no tiene mapa del delito, esto debió hacerlo la provincial es nuestra labor de supervisión supletoriamente estamos activando los provinciales y esto es el serenazgo que se supone que no existe, pero se generan descoordinaciones, desinteligencias perjudicando a la población, similar situación en Sullana por su intermedio al señor consejero de Sullana donde todo el patrullaje en Querecotillo que tiene un problema bananero muy grande todo un bum, en Querecotillo y Salitral se mencionaba que no había este servicio y si hay ahí un patrullaje, aquí hay un encargo que se nos hizo el tema de autoprotección escolar que hay que agradecer mucho a la DREP, un equipo que ya viene trabajando desde antes porque si están implementando de manera sería porque es primera vez que se transparentan inclusive las omisiones queda claro que es lo que falta se ha iniciado una tarea no armamos los colegios, otro encargo recuperar la oficina de Sucamec, ya tenemos una oficina de Sucamec por fin en Piura, se nos encargó también dar una mano en el operativo de transporte informal, aquí una reflexión que lo explicara y lo dijo si hacemos memoria el director regional de transportes lo que ocurre es que la dirección regional de transportes tiene como impedimento a Indecopi, ejemplo en Paita no se ha autorizado pero lo ha autorizado Indecopi y si le dan categoría de terminal nacional mal puede una provincial contradecir esas resoluciones, eso está pasando, personalmente clausuramos cuando en su momento estaba de gerente en la provincial dora el día viernes tengo que presentarme a seguir litigando por haber hecho esa clausura porque Indecopi dijo que era barrera burocrática las clausuras a esas terminales, entonces este consejo haría bien en ayudar a la región sentarnos a una reunión de dialogo sugiero yo con Indecopi quien está corrigiendo u observando las actuaciones de la dirección regional de transportes, esto es algo de lo que hemos encontrado al acompañar y hacer operativos inopinados es el mismo caso en Sechura, señor consejero donde hay un terminal que al final nadie autorizó pero que está funcionando, como afecta esto a seguridad ciudadana que la población siente que no hay principio de autoridad, porque las autoridades no pueden algo como un terminal no pueden clausurarlo o no o decidir su atención, entonces esto son operativos, el gobierno regional no es una municipalidad, no debemos de municipalizar la albor pero nosotros si estamos promoviendo, impulsando y viendo que esto de verdad se haga, es primera vez que en el comité regional el ministerio público tome conocimiento de los bares para que ya a escala regional nos informe que está haciendo ya el ministerio público ya no la policía ya no el serenazgo con estos bares que extrañamente luego se ha comprobado que están vinculados Sullana con Piura inclusive el tema de trata en la Gobernación nosotros somos técnicos así que tenemos que trabajar no hay un tema político acá así que las capacitaciones que se nos ha encargado han seguido acá tengo una reflexión, nosotros tenemos en San Martin un dirigente nosotros tenemos el número más alto de operativos en San Martin, y el número más bajo de operativos en Sechura 6 operativos versus 800 operativos de San Martin y Sechura es provincia, 60 en Talara otro tanto en Paita, cuando se va alejando de la presión mediática se va abajando la intensidad de los operativos más operativos tiene San Martin inclusive que Sechura, y Paita por ejemplo tienen un tema de bares, excepción hecha Parachique señor consejero el señor comisario que hay en Parachique todo nuestro respeto para él, este es un encargo del Conasec que es reciente anteayer en reunión se ha encargado que todos los comités regionales adopten justicia restaurativa eso significa presupuesto señor consejero estas iniciativas nuestro plan yo le comentaba porque usted y hay que agradecerlo y algún otro consejero ha estado interesado y nos han llamado esto si necesita hacer un esfuerzo sabemos la brecha, el déficit, el bache presupuestal que hay y que pasamos pero si se necesita hacer un esfuerzo porque este es un encargo que tiene tres días y que ya nos va a llegar en el cual se les dispone y si puede hacerlo el consejo nacional que hagamos justicia restaurativa como se hace en Lambayeque, en Trujillo y en Lima y eso implica recursos, implica tener psicólogos en el equipo, un sociólogo, y eso implica potenciar el tema de seguridad para no estar pasando simplemente las provinciales y distritales, esto es un encargo nuevo como digo el consejo nacional el día viernes el consejo de seguridad ciudadana me entero porque la fundación tarde home que es la que eta promoviendo esto y hay un dato bien interesante todos apostamos por el tema cárcel pero esto es para los menores que cometen una infracción no vayan a ser internos y con monitoreo de cifras solo el 2% de ellos reinciden versus el 60% de rio seco si es rentable socialmente pero es económicamente también una exigencia porque se necesita un equipo, dentro de las dificultades que tenemos creemos que podemos o deberíamos de potenciar el tema de rondas campesinas porque rondas campesinas es todo nuestro soporte por ejemplo en Morropon, en Huancabamba y en Ayabaca que ya hay serenazgo pero todo el soporte es rondas también debemos decirlo que hay que hilar muy fino porque yo siento que las rondas unas se llevan y otros no y cuando hemos visitado Ayabaca o Huancabamba sentimos que si invitaron al uno y no invitaron al otro no va, entonces nosotros queremos que se debe del Gobierno Regional Piura que se viene haciendo un trabajo bien interesante en el tema rondas pero la expectativa es muy alta deberían estar más comunicadas ahí con el tema de rondas entonces esa es una cuestión pendiente esto también es una cuestión pendiente ya sería para el siguiente año contar porque esto es tema nuevo como el tema armas en el colegio, si tenemos toda la coordinación y aprovechado además

con la experiencia justo en el encargo del Señor Arbulu está ha sido más bien capitalizado para fluir rápido y salir rápidamente y superar impases y descoordinaciones con la PNP que si ha hecho cambios y el oficial que se fue no está cerca para consultarle por ejemplo donde están las alarmas que hoy día nos regala un titular que no le pertenece para nada al Gobierno Regional Piura, porque ese proyecto consistió en asignarles las alarmas a nuestra PNP, t es ella la que debe de hacer el seguimiento pero lo heredamos nosotros estoicamente así toca a veces, otras de las cuestiones que nosotros creemos pendientes es la coordinación con los consejeros de cada provincia para que nos asignen fecha en la agenda que ustedes puedan para nosotros ir a visitar al jefe territorial de esa jurisdicción para que se involucre nuestro Gobierno Regional Piura, y no pase lo que ha pasado por mencionar un caso que en Sechura siguen esperando hacer patrullaje integrado 6 operativos ha hecho esa comisaria versus lo que si hace Parachique que es un distrito y que no tiene serenazgo, otra reflexión en la que ya dije de las normas harían bien en darnos una fecha para mostrarles algunas apresuramientos jurídicos que tiene ese decreto supremo que en su artículo 68 dice que serenazgo se limita a pasarle la voz a la policía cuando hay un delito, y que obliga en cada capital de provincia haya un comité provincial y un comité distrital por ejemplo no existe el distrito de Talara, entonces ahí tienen un problema entonces la municipalidad provincial de Piura se reúnen como comité provincial acaban la sesión se vuelven a sentar y sacan el libro de actas del comité distrital, parece un chiste señor consejero delegado, pero eso es real es un apresuramiento de la norma del D.S. 11-2014, que obliga a los secretarios técnicos a pasarse medio tiempo haciendo papeles, haciendo actas y haciendo informes y ellos son entes operativos porque hablamos de gerentes de seguridad ciudadana, entonces eso es un apresurado resumen para dejar abierto la estación de preguntas como corresponde

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Saavedra, yo tengo varias preguntas acá pero quisiera ver si los consejeros desean hacer alguna interrogante alguna pregunta, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno en primer lugar, para felicitarlo porque cada vez que viene acá con exposiciones y con diapositivas viene justamente con índices, con indicadores que muestran y revelan el trabajo que se viene haciendo, que se viene realizando, también se trata justamente de ubicar las dolencias, ubicar las carencia como en este caso le ha tocado a mí provincia que no viene contribuyendo de alguna manera con el patrullaje integrado, bueno yo pediría, bueno ya lo solicitó el funcionario, a ver si me pueden acompañar para visitar la comisaria y empezar a hacerlos participar de manera más activa y usted como mejor conocedor de la norma para de una vez comprometerlos porque verdaderamente la población necesita estar protegida, la población en estos últimos días en Sechura se vienen cometiendo muchos asaltos indicios de delincuencia va creciendo, tal como hago mención a Puerto Rico donde si quisiera pedir incidencia y bastante apoyo ya que ni siquiera con los policías de Sechura y de Parachique podrían darse abasto para hacer un mega operativo allí en Puerto Rico Bayoyar van muriendo dos personas están refugiados personas de Chimbote y Trujillo que son cabecillas de bandas delincuenciales hay crimen organizado, hay gente que está empezando a extorsionar y hay personas que están cobrando cupos a todos los pescadores artesanales que todos los días hacen sus descargas, lo más chistoso es de que se están inscribiendo en registros públicos como asociaciones y son formales andan con el chaleco pero mediante la medida del miedo implantan, cada embarcación que descarga una caja a dos cajas, por cada embarcación o sea que esos señores ganan más plata que el armador, el pescador artesanal que sale todos los días a buscar el sustento, pota, anchoveta, cachema, para que descargues por allí exclusivamente, tienes que dejar dos a tres cajas de pescado sino no descargas, lo que pasa después se te empiezan a perder los equipos de pescas, los aparejos, y te empiezan a amenazar, son personas que están plenamente identificadas como delincuentes, hay gente que ha presentado la denuncia señalando tal persona es lo conozco, quisiera por favor que se haga un operativo grande en bayoyar y que se empiece a verificar toda esta gente que se está instalando ahora, porque la gente tiene miedo ir para allá ellos están actuando ya por descargar en Parachique, en las Delicias pero todo eso tiene influencia en los costos, porque los muelles de acá son más caros y lo otro es que de una vez tenemos que frenar todo esto yo he estado siendo sujeto de una modalidad de extorsión y sé que verdaderamente venia de allí de Puerto Rico Bayoyar ya lo están empezando a sentir los empresarios maricultores, los empresarios pesqueros, entonces si pediría concentrar todos los esfuerzos policiales a novel de comisaria y de región y todos los órganos que se puedan ver involucrados para hacer un mega operativo para decirles estamos presentes estamos aquí y no te quieras pasar de vivo para que agarren y se regresen del sitio de donde han venido o encontrársele alguna culpa y mandémosle a la cárcel directamente

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso el señor Kelman Saavedra

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Bien sobre lo consultado, es verdad toca 6 efectivos por turno como se quedan uno o dos es insuficiente porque el policía tiene francos, no tienen patrulleros, pero lo que nosotros tenemos que hacer y creo que sí y se hizo al inicio con el apoyo del coronel lo que nosotros hicimos involucrar al Gobierno Regional Piura, que hay un destacamento es de fuerza de intervención en Catacaos acantonada solo para esa zona, entonces que hicimos involucramos movilidad del Gobierno Regional Piura y la policía no tiene movilidades las involucramos pero luego había algo de resistencia porque dijeron que si es arriesgado solamente era para traslado señor consejero delegado, si se hizo lo hicimos hasta dos veces un mega operativo que fue en el 26 de octubre la primera vez que la población veía que su gobierno regional transportaba a la policía, el pero de nuestra PNP es acá tengo 60 efectivos pero como los traslado, nosotros dijimos acá están nuestras camionetas lo hicimos consejero hasta en dos oportunidades, pero luego tuvimos problemas con los señores conductores y la administración de ese entonces decidió suspenderlos y pararlos lo único que hacíamos era trasladar a la PNP y luego hacían su trabajo o sea esos policías están señor

consejero en Catacaos disponibles para hacer estos operativos entonces podríamos por ahí exhortar a que se vuelva a esa práctica que hicimos dos mega operativos con este destacamento que está en Catacaos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Saavedra, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Solamente para finalizar esto, la municipalidad provincial de Sechura cuenta con un bus yo no sé si lo permita la norma o el establezca, estamos todos para hacer esfuerzos articulados creo que estamos para colaborar todos yo voy a conversar con el doctor Armando Arévalo, y voy hacer las coordinaciones de una manera silenciosa ya que siempre me llaman los pobladores cuando veamos que verdaderamente están realizando los sucesos coordinar todo y hacer un trabajo de inteligencia que permita de alguna u otra manera no solo ir y alertar a la gente y al final regresar con las manos vacías, sino capturar a personas responsables que sabemos que están ahí, porque al final cuando se van a realizar operativos se enteran y lo que hacen es esconderse al parecer, entonces también la labor de inteligencia tiene que ir de la mano con todo esto para lograr resultados que es lo que verdaderamente queremos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, señor Arbulu, señor Kelman, también para aunarme a querer trabajar por mi provincia dar las facilidades para poder reunirnos y coordinar cosas necesarias para ello, mi pregunta también va sobre la Islilla, el centro de auxilio de la Islilla usted tiene conocimiento al respecto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

No, nosotros pedimos está información, no ha sido incluido en el informe lo que hacemos es ir, entonces y verificar en el sitio y levantar un acta, que la mayoría de veces ha sido así y que lo tenemos programado el alcalde nos quedó en recibir el día viernes el alcalde de Paita porque si nos apoyó el alcalde de Paita bastante en el tema de los menores y armas en los colegios si nos apoyó bastante fue de todas las provincias la mejor que se ha hecho el 17 fue en Paita, le gano a todas las provincias porque los niños trajeron sus juguetes y se desprendieron de sus juguetes un involucramiento bonito, así que el viernes que voy a visitar yo le molesto con una llamada para informarle sobre lo que nos pidió

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tengo seis hasta siete interrogantes y también pedidos bueno la primero es para el señor Arbulu, como ha quedado con estos cambios porque la verdad no tenemos conocimiento como queda el tema de la subgerencia de defensa civil desaparece se reorganiza, lo segundo respecto a la iniciativa legislativa me parece de suma urgencia eso porque por los problemas que está viendo que falta de interpretación por parte de algunos representantes de la policía que al no poder tener ese conocimiento pleno de ese patrullaje integrado que tiene que hacer la PNP con Serenazgo, incluso parte de la sierra se está incorporando la ronda campesina ahí, esa iniciativa legislativa se habló aquí desde el inicio cuando vino el señor Kelman pre ilustrándonos el deberían para nosotros poder hacer esa iniciativa legislativa que si está en nuestra facultades de la ley orgánica de gobiernos regionales, deberían proporcionarnos señor Arbulu y señor Kelman toda la información técnica para que esto sea inmediatamente y eso lo considero muy urgente esto derivárselo a la comisión de normas y constitución y elevarlo posteriormente como pleno en calidad de iniciativa la PCM Lima para que pueda hacerse está modificación más aún está diciendo que Trujillo también está interesado en esto a ver una sumatoria ahí política legislativa para hacer esa modificación pero necesitamos como consejo regional la información en si técnica, cual es la problemática que hay porque se tiene que cambiar esa parte de la norma, que es lo que no se entiende de esa parte de la norma ejemplos claros en la realidad se ha estado diciendo en la provincia de Sechura, lo otro que si veo con preocupación ahorita hacia adelante es el tema de las rondas campesinas como Gobierno Regional Piura, nosotros creo que de la anterior gestión hasta la actualidad más en la anterior gestión no habido una o un correcto apoyo llamémosle así por lo menos Morropon nunca lo sintió ya sabemos todos pero simplemente para recordar por las desavenencias que había con el anterior presidente regional y el actual alcalde provincial reelegido Montenegro, pero no obstante la figura debe de cambiar porque digo que debe de cambiar Morropon hay que reconocerlo al Cesar lo que es del Cesar ha hecho una buena labor el alcalde provincial en ser un buen líder de llevar a las rondas a tomar su papel que tiene que tomar la seguridad ciudadana ha bajado el índice delincencial en buenas estadísticas pero también esto lleva a algo que quiero manifestar el tema de politizar las rondas campesinas ya que son apolíticas según su derecho constitucionario y todo pero nuestra participación regional aquí estamos entes regionales es también tener incidencia en ese tema de las rondas solamente tomo por ejemplo Morropon pero es Ayabaca y Huancabamba las tres provincias serranas que nos involucramos en este tema incluso hay rondas urbanas también en algunos sectores de las provincias, pero digo en las rondas campesinas porque mitren, hay un convenio que está suscrito de repente no sé si tenga conocimiento el señor Kelman, hay un convenio por ejemplo el señor alcalde de la provincia de Morropon él es

presidente no sé si el nombre es convención regional o comisión regional, creo que es convención regional de rondas campesinas con el ministerio público fiscalía de la nación, entonces es un tema que está siendo liderado solamente por el nada más, pero como representante de mi provincia y como político eso por otros lares por otras intenciones se está llevando a politizarse eso, porque antes hacían en Morropon pero ahora ya van a irse a Ayabaca, a Huancabamba, y así en otros lugares y parece y no soy ligero en decirlo por ejemplo yo he estado presente no en todas pero sí en algunas reuniones donde cada representante tiene ya una función de capacitar a las rondas, bajan de todos los caseríos de todas las centrales que le llaman de rondas y siempre ya ahora antes no había ahora ya hay un fiscal adjunto supremo titular que es el encargado de esta oficina de rondas donde es quien el capacita en cuanto a la parte legal y es el señor Montenegro quien siempre tiene que ver él por su experiencia y por el modelo que aplicado, como los gobiernos locales impulsan el trabajo de las rondas campesinas entonces yo veo eso que la participación regional es nula en eso, y a eso es donde yo voy entonces que es lo que yo digo respecto a ello aquí nosotros como consejo regional órgano de gobierno deberíamos pensar en un mecanismo para poder intervenir en eso y también en qué sentido nosotros como consejo regional cual es nuestra participación como consejo regional en el tema de seguridad ciudadana ya hasta ahorita desde que he ingresado a asumir el cargo y solamente para ratificar el plan no hemos tenido una participación mayor particularmente digo yo a título personal, entonces debería haber creado una comisión de seguridad ciudadana del consejo regional ahí vamos a tener una participación nosotros de manera directa entonces estoy mencionando como un paneo general de conocimiento nosotros por ver como un tema de evitar que las rondas alguna provincia lo quiera politizar un tema de evitar por ejemplo que algún alcalde a través de su secretaria técnica de repente no está tomando los correctivos o medidas necesarias como hemos escuchado en Sechura, entonces esta comisión lógicamente sin meternos en sus atribuciones en sus competencias municipales de cada secretaria pero nosotros sí tenemos la representación regional o sea porque prácticamente como consejo regional creo que no estamos nosotros asumiendo el rol que deberíamos de asumir, entonces en ese sentido para fines de esta propuesta que yo estoy haciendo en estos momentos yo pediría que dé esta reunión de esta sesión ordinaria también la oficina regional ahora implementada de defensa nacional y también nos brindara toda la información técnica al consejo regional para poder hacer la evaluación pertinente sobre todas las anomalías, deficiencias o necesidades que hay en el tema de seguridad ciudadana a fin de que el consejo regional pueda también a la comisión de normas y constitución poder hacer una evaluación pertinente y de acuerdo a nuestras atribuciones del reglamento interno era implantar esta comisión, estimados colegas de las 8 provincias el tema de seguridad ciudadana es demasiado importante y nosotros vuelvo a decir otra vez esa buena intención de luchar porque salga un proyecto, un colegio, un centro de salud la delincuencia en algunas de nuestras jurisdicciones nos esta ganado la batalla y creo que nuestra participación como consejo regional debería ser más activa y creo que a través de esta comisión de seguridad ciudadana del consejo regional podría hacerse, ahora estaba viendo un tanto estas reuniones que no siquiera participamos porque no sabemos, porque no nos invitan o porque simplemente no hay algo que lo estructure que estemos ahí tampoco, estaba viendo por ejemplo de la última reunión que han tenido el comité regional de seguridad ciudadana hay una problemática que dice de 82 comisarias 29 solamente hacen el patrullaje integrado, el caso que ha mencionado el doctor Kelman no es uno no más hay más y esto es la intención de nuestro gobernador es pedirle al comité regional que se llegue hasta el 70% para que realicen esa labor, ahora algo que sí creo que ahí tenemos que también nosotros ver de qué manera podemos incidir como consejo regional en nuestras competencias está viendo una ordenanza que están evaluándola por el expendio de bebidas alcohólicas dice modalidad de chapa cerrada con la venta hasta una hora determinada y de chapa abierta en los lugares en que se consume esos términos deben de saber los que les gusta la chapa, de repente puede informarnos el doctor porque viene la prensa y no sabemos del tema sobre la indicada ordenanza de las chapas, entonces no sé qué competencia tendríamos nosotros ahí de repente no sé si esto lo van a ser a nivel de Piura o cada municipalidad y después una regional no sé eso por el momento para que absuelvan las consultas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, hay una ley que hace que los gobiernos regionales se adecuen a las, que no sea defensa civil que forme parte de recursos naturales y medio ambiente sino que sea una oficina de defensa y seguridad y defensa nacional algo así una oficina pero sin embargo esa oficina involucra tres partes, tiene defensa nacional, obviamente tiene seguridad ciudadana, también tiene defensa civil entiendo también está ahí y recordemos que nosotros aquí en el consejo regional aprobamos la creación de dos comisiones una comisión de pro rural, y una comisión de la oficina de seguridad y defensa nacional, y paso a la comisión de constitución y normas que lo preside la consejera de Talara sin embargo no podía sacarse desde antes porque recién ha sido aprobado, recién ha sido creado, se aprobó el Cap se aprobó todo pero recién se ha creado la oficina por eso que la consejera de Talara en su equipo debe de estar trabajando el tema no sé qué avance tendrá pero ya esa comisión está ahí, una vez que este creada se nombraran quienes son los integrantes y ellos harán el seguimiento ahora la Coresec tiene sus titulares que es el Gobernador y los alcaldes pero al no haber la comisión por eso es que no había quien invitar obviamente no somos titulares perteneceríamos por la labor que nos corresponde legislativo ese es el tema básicamente con respecto a la chapa abierta o chapa cerrada no es que tenga experiencia sino entiendo que la cerveza cuando está cerrada es porque la vendes para la calle y abierta es porque te la Tomás ahí, eso es netamente de competencia municipal, porque de competencia municipal porque son los únicos que pueden fiscalizar este tema ellos pueden cerrar bares, cantinas acá nosotros no como Gobierno Regional de Piura, entonces cuando ellos estaban viendo si cerraban a las 12 de la noche o a las 3 de la mañana o 2 de la mañana nosotros podríamos es sacar una ordenanza diciendo no que se cierre a las 12 de la noche, el consejo distrital de Castilla por ejemplo decía 2 de la mañana o 3 de la mañana y si nosotros íbamos oye señor cierra podría el consejo municipal no cerrarlo porque ellos han aprobado a pesar de que es una ley que está por debajo que la nuestra pero también pero la ley misma dice que no se debe de contraponer a las normas, entonces no nos corresponde es tema municipal, bien el señor Eduardo Arbulu tiene el uso de la palabra

Señor Eduardo Arbulu manifiesta

Como muy bien lo explicado usted señor consejero delegado está claro, sin embargo es conveniente que anuncie a este consejo regional, que el día de ayer he recibido una llamada Telefónica del señor general de brigada del ejército del Perú jefe de la secretaria de defensa nacional que van a venir dos generales a visitar Piura el día 4 de agosto van a tener una audiencia protocolar con el señor Gobernador Regional en el sentido que acá en Piura se va a organizar un congreso macro regional sobre seguridad y defensa nacional en la cual va a participar representantes de todos los departamentos de la zona norte Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y Ancash, acá en Piura que se va a tratar en ese congreso según me han adelantado, es relacionado a que van a presentar un proyecto de ley que van a modificar tanto la ley de gobiernos regionales la ley de defensa nacional, la ley del sistema nacional de defensa del sistema nacional de gestión de desastres en el sentido de que generar una nueva oficina que se denomine seguridad y gestión riesgos de desastres, ese es el tema que se va a tratar de aquí en adelante para que en futuro poder integrar todo lo que es seguridad ciudadana, gestión de riesgos de desastres que es lo que realmente nos preocupa como bien lo expreso el consejero de Morropon, y en ese sentido es que se va a llevar a cabo esta convención macro regional que han elegido a Piura para realizarlo, en segundo lugar relacionado a la preocupación por las rondas campesinas, si nosotros tenemos un plan de educación comunitaria en el cual está incluida la capacitación a las rondas campesinas tenemos una unidad de rondas campesinas que depende de la oficina regional de seguridad y defensa nacional en la cual periódicamente está oficina aglutina un grupo de profesionales tanto ministerio público, poder judicial, educación a veces de defensoría del pueblo, y viajan y concertan con los gobiernos locales en los lugares en donde existen estas rondas y se procede a una capacitación sobre la normatividad en la cual se desarrolla estas organizaciones en ese sentido sí se está capacitando hay contactos le puedo presentar los informes correspondientes al consejo regional, en la cual se da a conocer la participación de los profesionales, la participación de los dirigentes comunales etc., y estamos trabajando en esa dirección, a cargo de esa unidad se encuentra el señor Gustavo Crisóstomo que también ha sido rondero y él es un hombre muy preocupado para viajando permanentemente a la sierra donde realiza este tipo de capacitaciones, en relación a la comisión de seguridad ciudadana si vamos a presentar los informes correspondientes y yo creo que es una muy buena idea porque está en estos momentos en la expectativa de la población, en relación a nosotros como seguridad ciudadana a nivel regional tenemos también que tener una precaución y se está preparando un taller en el sentido de buscar la experiencia exitosa en otras regiones como por ejemplo Lambayeque hay un fiscal allá el doctor Juan Carrasco Millones quien ha hecho una tesis sobre la persecución estratégica del delito porque normalmente tenemos problemas en este momento la policía hoy día captura a un delincuente mañana el ministerio público le da libertad o el poder judicial, entonces tenemos que buscar las vulnerabilidades en ese proceso investigador de tal manera poder decir, muy bien que fallo el informe policial, ni hubo las pruebas suficientes que obtuvo el ministerio público y el juez dio libertad, entonces ese es el año pasado se organizaron dos talleres de capacitación donde participaron dos operadores de justicia y eso permite ir limando asperezas que existen, yo creo que en ese nivel debemos de profundizar más el trabajo, para que la policía en el momento de la captura tenga el éxito correspondiente y realmente se cancelen a los delincuentes que están deambulando por nuestra región, y es algo que realmente es importante este trabajo de igual manera como muy bien lo expresaron es fortalecer la inteligencia policial yo soy de la idea que tiene que aquí trabajarse tecnología inteligencia y comunicaciones, la tecnología es la que tenemos que traer las video camaras, equipos, etc., la inteligencia a través de la organización comunal, la organización que nos permite a nosotros poder tener la información, la información está lo que falta es saber cómo canalizarla para realizar el operativo correspondiente, yo muchas veces he hablado con el general de la policía cuando emplea el equipo terna como un elemento de operaciones el equipo terna es un elemento de inteligencia, la misma que va o tiene información e inicia el operativo, por si acaso acá hay armas, acá hay droga, acá hay delincuentes y es el operativo que interviene con el ministerio público, la inteligencia continua trabajando para evitar que esto fugue o buscar otras conexiones y poder intervenir, pero acá la policía hace todo, inteligencia alterna y alterna hace todo y hasta sale en la tv. Lo cual una inteligencia no puede mostrarse al público tiene que estar en la clandestinidad porque ese es el trabajo de inteligencia, entonces esos son puntos que hay que comenzar a limar con la policía de tal manera que sea un buen trabajo, de igual manera hay la dirección de inteligencia en el ministerio del interior en la cual yo he sido su director en algún momento se puede traer equipo de inteligencia para poder trabajar y poder desarrollar, durante la captura de la gran Cruz, el gobierno en general apoyó en este sentido con vehículos con combustible y por eso se tuvo el éxito de esa captura, el año pasado se criticó mucho al ex presidente Atkins pero sin embargo nadie supo de eso pero si se apoyó el autorizó para poder trabajar un año apoyamos y ahí está el éxito de igual manera este año se ha aprobado con el Gobernador Hilbck con una operación exitosa eso es hacer trabajo sin hacer muchas difusión, eso es todo señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Arbulu, bien tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Bien estaba repasando en el tema de patrullaje integrado entonces vamos a coordinar con la consejera de Talara entiendo para que ahora que ya está constituido, salvado ese nudo administrativo porque recuerden en diciembre del año Pasado se aprobó esta ordenanza es una muy buen noticia, en el tema de patrullaje integrado en el tema de la hora zanahoria y en el tema de las rondas campesinas, sí inclusive tiene ahora un representante de esta central de rondas tiene asiento en el comité regional porque las rondas se reúnen y se organizan y eligen a su representante nosotros tenemos ahí un representante en el tema de patrullaje integrado, ocurre que hemos identificado que al menos unos 45 distritos no creo que lleguen a tener patrullaje integrado porque me parece difícil que Talandracas, Pamberumbe Paltashaco, Sondorillo, Pacchas, Tondopa, Jilili, Sicchez lleguen a tener patrullaje integrado porque tendría que tener serenazgo, no necesariamente patrullaje integrado es la misma respuesta en todos los lados ahí que funciona Rondas, entonces ahí tenemos unas de las modificaciones de la que se me preguntaba de que esta norma incluya rondas, porque luego yo policía dice no aquí dice serenos aquí no dice vecinos vigilantes por ejemplo, aquí dice con serenos aquí no dice con rondas hay esos temas, pero hay 45 que sumados a los 29 nos

queda para crecer estos distritos que si ameritan y que creo que podrían tener por ejemplo en el caso de Sullana no se realiza en Salitral pero ahí si hay todo un contingente de vecinos, en Querecotillo se informa que no se realiza y sí se realiza consejero, en el tema de Paita no realizan patrullaje integrado en ciudad del pescador, Pueblo Nuevo de Colan, San Lucas de Colan, La Huaca, Amotape, Vichayal, Tamarindo y en coordinación habría que ver cuál de ellos si se puede contar con serenazgo en Talara Alta es increíble y en Mancora que no se realice patrullaje integrado en Mancora y si hay un servicio de serenazgo como mostramos en la foto, si hay pero no se hace patrullaje integrado, la ayuda de los señores consejeros se tiene que corregir lo que pasa que hay una lógica mala que la mala práctica policial ya que el mal policía no quiere patrullar con el sereno y viceversa, por el tema de control ya que se abren dos temas de control, pero entonces ahí sí de los 29 se crecería en el caso de Talara por ejemplo, en negritos también reporta que no, Montero, Paimas, Sicchez, Jilili Tondopa, Frías, San Jorge, Sapillica habría que ver si serenazgo es la respuesta o rondas es la respuesta, yo me comprometo hacer la llamada a alcanzarles este informe que ya la policía se comprometió en corregirlo por lo que mencionamos de que si hay serenazgo donde el comisario equivocadamente había dicho que no había, la última pregunta que me quedaba era en el tema de la hora zanahoria que es una iniciativa ya antigua del 95 se viene en esto lo que ocurre claro San Luis, San Miguel, Pueblo Libre se parecen pero no es lo mismo Tondopa que Castilla, y que Paita o sea acá nuestros distritos son muy diversos por eso es una competencia ya municipal en tanto todas las municipalidades tiene una hora de restricción resulta que si están estandarizados más o menos excepto Paita a las tres de la mañana y no la aplican y nos íbamos a arriesgar a una sanción de Indecopi porque ya tenemos una hora de restricción acuérdesese que la ordenanza no es retroactiva tampoco o sea y hay locales que ya tiene su licencia otorgada en función a esa ordenanza entonces eso se aclaró, en el seno del comité regional lo de la hora zanahoria eso es todo señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

No, únicamente que no olviden remitir al consejo la información tanto la iniciativa legislativa, como la información técnica para que el consejo evalúe, está comisión de seguridad ciudadana del consejo regional eso es lo que quiero

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señor técnico de seguridad ciudadana y defensa nacional, a mí me preocupa cuando hay presentación de fotografías ya que sí bien es cierto se hace reuniones con las autoridades y allí se plasma en una foto al final ellos no son los que participan para nada en la seguridad ciudadana y eso lo tenemos como experiencia en Sullana, se queda la reunión se hace la reunión el resto es serenazgo esporádicamente, se hacen rondas con la policía pero en la zona urbana, nosotros podemos apreciar con impotencia hasta cierto punto los policías en grupos conversando en las calles porque pareciera que no hay nadie que nos oriente, hubo un accidente por la farmacia Inkafarma, los policías en el parque Grau 6 policías, señor allí hay un accidente anda tú a una mujer mandaron y prácticamente eso deja un sinsabor de que no asumen la responsabilidad por supuesto que no es responsabilidad del secretario técnico sino para hacer coordinaciones con la policía si ustedes, si ustedes fueran por el paradero de Querecotillo que se va a Cieneguillo ahí hay un policía de tránsito que va con la mano estirada y cada chofer tiene que darle un sol, todos los choferes empezando desde los paraderos de Ayabaca, Cieneguillo, Las Lomas pero se preocupa por su sol pero no se preocupa por vigilar ni controlar los vehículos aquí nosotros tenemos una inseguridad por ejemplo para viajar de Piura a Sullana y de Sullana a Piura, para y para los carros y ha habido asaltos en los últimos meses de carros a Piura no se coordina o se coordinara hacen caso omiso a estas recomendaciones que le hace seguridad ciudadana y es necesario pienso de que también debe de involucrarse a los administradores de cada una de las empresas para que asistan a estos comités y que aseguren y que den pautas a sus choferes de que no paren en las carreteras para evitar asaltos, ya que los asaltan se realizan cuando hay gente que sube en la carretera, no sé ya creo que ustedes como secretario técnico de seguridad ciudadana seguramente está enterado que en Piura y Sullana han llegado Colombianos y son los que están prestando plata y extorsionan a la gente cuando no se les paga puntualmente y aquí en Piura se está viendo que hay varios grupos de Colombianos que están trabajando en eso, entonces sería conveniente que también se tomen cartas en el asunto para eso yo he visto que se extorsiona a agricultores hay un local que está lleno de arroz justamente por cuestión de pago, la seguridad está todos los días voy hablar específicamente de Sullana nosotros nos paseamos por Sullana una o dos de la tarde 20, 15 moto taxis en las cantinas, una vez que salen embriagado estos señores vienen los asaltos, vienen los arañitas por que no han trabajado o si trabajaron se gastaron la plata y luego recuperan asaltando a la gente sería conveniente señor secretario técnico de seguridad ciudadana que haga ese tipo de coordinaciones con las autoridades de tal manera que se tome las medidas necesarias, conversando con algunos amigos inclusive aquí con los consejeros decíamos porque no hacer una coordinación con el ejército pero el ejército no para que salga a combatir la delincuencia ni nada por el estilo ni a lucha en la noche hacer patrullaje si no que nosotros tenemos la inteligencia y la contra inteligencia, los soldados deben hacer una labor de inteligencia en las calles coordinar con la policía y que le den la información en Sullana hay un grupo de ciudadanos que han formado tres rondas de vecinos hay en esa zona prácticamente ha bajado bastante el índice delincencial, sería conveniente visitarlos para reforzar en algún momento y conversar con ellos y aumentar el número de gente que pueda vigilar compraron sus alarmas, silbato, látigos ellos mismos entonces esa parte lo que falta implementarla por ejemplo las municipalidades a veces no tiene dinero o los organismos que quieren combatir la inseguridad que hay no tienen recursos entonces se puede trabajar con los ciudadanos, por ejemplo bueno, hay que trabajar en eso ya que la seguridad como repito solamente está con la municipalidad y además toman

serenazgos hoy día entran y los mandan a trabajar sin entrenarlos y capacitarlos a veces el serenazgo no sabe qué hacer, hay unos chiquillos que tendrán 1.50 mts. Y prácticamente no pueden hacer frente a un hombre alto también debe de señalar pautas para que los serenazgos sean personas que puedan responder ante un ataque o por lo menos que puedan aguantar un puñete y en esa parte falta la capacitación en esos serenazgos yo conozco a muchos sin ganas de ir contra la equidad de género a unas damas nos la pueden mandar a patrullar siempre las damas debe de ser para estar en oficinas por ejemplo en las municipalidades controlando ingresos vigilando la salida y entradas de paquetes, entonces las señoritas están acostumbradas a recibir golpe pero lo que pasa colega que yo estoy diciendo esto porque no es yo pienso que las damas no deben de mandarlas a las calles para hacer patrullaje en el serenazgo sino otra función debe de tener, entonces amigos concluyo diciendo que se haga una coordinación más de cerca con la policía

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Por su intermedio señor consejero delegado, con fecha 25 de mayo ha remitimos el oficio 032-2015 y realizamos justo y precisamente coincidentemente la capacitación que usted menciona no ha 10 ni a 20 que siempre asisten sino fueron a 450 moto taxistas cada uno firmó henos traído parte de los padrones firmó para tener indicadores ciertos que estamos haciendo a mí siempre me gusta que la reunión tengo un producto señor consejero por su intermedio lo que ocurre yo no tengo que expresar respetuosa pero firmemente mi discrepancia porque una fuerza de elite necesita personal femenino, porque si un sereno interviene a un delincuente, sala la mama, la esposa o la hija y si tu medio la tocas abusivo por decirlo para no perder la majestad de la sala ahí se necesita personal femenino para intervenir por eso esa es la razón señor consejero delegado de la existencia de personal femenino y en nombre de mi madre y algunas otras mujeres que dejan bien plantado el género tengo que discrepar completamente con nuestro consejero porque el examen más difícil los que practicamos artes marciales es el que se refieren al Yin señor consejero al lado femenino de la fuerza y volviendo al tema, Sullana tiene pendiente me dolió mucho serenos que entrenamos con un egresado del ejército un chavín de huántar nos regaló una capacitación y luego me llamaron unos serenos esa capacitación es carísima señor consejero nos la obsequiaron por gestión porque son amigos de entrenamiento y nos fuimos a la playa y esos serenos entrenados dejaron de trabajar esa es plata que se bota señor consejero porque ese curso cuesta 800 soles él no me dejara mentir por persona porque es un chavín de huántar los únicos héroes viso que tenemos y esos serenos me llamaron porque se habían quedado sin trabajo lo acompaño completamente en el malestar a mí me dolió más porque eran gente que habíamos entrenado, capacitado el tema de derecho que es arresto ciudadano que es cuando puedes meterte o no meterte a la caso horas hombre invertidas mucho, mucho energía emocional a mí me molesto y me dolió mucho eso, porque es verdad lo que usted dice completamente de acuerdo señor consejero, lo otro es que sigue pendiente por ejemplo en Sullana y por ejemplo en Talara contar con una ordenanza como si la tiene Piura de cuando el bar está clausurado reabre que eso cansa a la policía por eso es que no acompaña a veces, se le retiran las mesas las sillas y el equipo técnico y de sonido todo esa ordenanza sin embargo por su intermedio señor consejero si la aprobó Marcavelica que es distrito y no la aprobó Sullana que es la provincia, cuando explicamos a todos en esas fotos mencionamos por eso el valor de las fotos cuando explicamos eso a Sullana quien compro la idea fue el distrito y la aprobó el distrito y la provincia no la aprobó entonces eso estuvo mal o sea hablando de malestares eso me causo un malestar a mí porque 3 horas hablando y explicando una consultoría que costó 45 mil soles en la gestión pasada y se entregó en la transferencia y no se hizo señor consejero si a usted le molesta imagínese mí indignación sin embargo quien si agarro la idea en el aire fue Marcavelica, quien si la agarro fue Querecotillo que la aprobó la semana pasada los distritos están aprobando lo que no está en provincia eso también le pasa a Talara si hay dos lugares turísticos en Piura uno de ellos es Mancora y el otro es Catacaos, digo lo que más llevan entonces sin embargo ninguno de los dos tiene una buena ordenanza de consumo de alcohol en la vía pública fue una visita de este despacho nuestro que permitió corregir eso en Mancora y recién en agosto va a tener vigencia esa ordenanza en Mancora para poder intervenir así han estado las cosas señor consejero y están peor, nosotros no podemos estar peleando con la policía por así decirlo no debemos de politizar la cosa entonces necesitamos respaldo para que el consejero sea quien declare y que le de peso al tema estamos preocupados por esto se ha omitido el serenazgo de Vice por ejemplo se omitido la labor en Querecotillo y en Salitral esa es la razón por su intermedio señor consejero en que lo acompaño en el malestar y sería genial darles facultades a esos serenos en la provincial que no es facultad de este consejo sino es facultad del gobierno edil municipal, local darles facultades a sus serenos más allá de otorgales un uniforme el otorgarles facultades para intervenir esos moto taxis por ejemplo muchísimas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente para decir que no he querido minimizar la función de la mujer yo sé por equidad de género tiene que estar de todas maneras, lo que voy es la labor que desempeñan ellas, pero yo he visto yo sé por eso le digo yo conozco que hay gente que entra el día de hoy y la mandan al servicio y tiene que capacitarlas tiene por lo menos que aprendan algo frente a lo que es investigación, porque si bien es cierto ella mira pero no tiene la capacidad suficiente como para decir hay que hacer este trabajo fulano de tal no están con los conocimientos necesarios para defensa a eso me refiero yo mi respeto a las damas no he querido minimizar sino que un trabajo de inteligencia que va a realizar tiene que estar preparada la persona sea hombre o sea mujer gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu manifiesta

Gracias consejero delegado, bien quiero rescatar una intervención del consejero de Sullana en el sentido de la inteligencia militar, un oficial de inteligencia de la fuerza armada se prepara 5 años en la escuela de formación un agente de inteligencia de la fuerza armada se prepara 3 años en la escuela de formación de inteligencia yo conozco ambos, conozco la fuerza armada y conozco la inteligencia policial porque he trabajado con la policía, la inteligencia policial es muy buena pero es empírica y a base de colección con los confidentes los faites que le llaman ellos, pero es muy buena y tiene éxito no quiero hablar mal de la policía porque yo respeto mucho a la policía porque trabajo con ellos tiene que trabajarse si es cierto que la fuerza armada no puede participar hacer frente a la delincuencia pero si puede trabajar a nivel de inteligencia pero liderados por la policía porque ellos son los encargados oficialmente dirigir está lucha contra la delincuencia solamente la participación de inteligencia militar puede ser contributiva yo he hecho varios planteamientos pero bueno en fon voy a seguir insistiendo de tal manera que tratar de juntar en el ejército hay 25 agentes de inteligencia, la fuerza área tiene 10, la marina tiene 5 entonces imagínese y cuanto tiene la Ori aquí en Piura tiene 13, 14 aparte de los ternas pero hay gente profesional hay un agente de inteligencia del ejército que se interviene las redes de inteligencia de Chile todo el sistema de informático de Chile es un hombre preparado es ingeniero informático es un agente de inteligencia como no podemos tener a uno de esos hombres trabajando para seguridad ciudadana que pueda intervenir en las redes y los correos de las organizaciones criminales puede ser útil o no por supuesto que si entonces ese es el tema donde podemos juntar la capacidad la tecnología el conocimiento para obtener más éxito es esta lucha , nuevamente le agradezco al consejero de Sullana gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Arbulu, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Bien lo que quería ver de repente propiciar esa reunión con los señores de Indecopi porque yo creo que es necesario para que se pueda trabajar en conjunto y próximamente voy a llamar a uno de serenazgo de Paita para que lo guapeen al consejero de Sullana y sepa que realmente las mujeres trabajan bien

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, bueno yo tengo algunas preguntas que quisieran que fueran respondidas, bien cuando participaron acá el señor Kelman Saavedra puede conversar con él acerca de algunos teléfonos de emergencia que habían yo no le dije a una persona le dije a más de mil personas porque yo le dije a todos los alumnos de la universidad y no de una universidad sino de varias universidades les dije el Gobierno Regional Piura está haciendo esto aquí tiene un teléfono lo apunte en la pizarra los teléfonos de emergencia y así en ese proceder me olvido que a una aula ya le había dicho entonces le vuelvo a decir a esa misma aula y una alumna levanta la mano y me dijo ingeniero ya nos dijo a nosotros a que bueno y yo llame que paso bien contento yo llame me dijo fui a estudiar a la casa de una amiga y me hice noche y cuando quería ir a mi casa ya no pude salir porque afuera estaban tomando tenían cara de delincuentes además se estaban peleando no podía salir entonces yo llamaba a mi casa no me contestaban el teléfono, me acorde el ingeniero nos ha dado un número llamo al número y me contesta serenazgo de Piura era en Castilla bien señorita disculpe pero usted llame a Castilla y cuales el número de Castilla tal número era el mismo que yo le había dado, y llama a Castilla y no le contestaba a las finales le contestaron no podían ir en ese momento y finalmente ahí dormí en la casa de mi amiga nunca llegaron, nunca me contestaron y total que me hizo quedar mal la chica en delante todos los alumnos, yo le dije no puede ser esto está mal un ratito y llame al señor Kelman en plena clase le conté el tema y no sé qué pasa con los números quizás están equivocados y lo que me respondió ahorita mismo yo coordino este tema la verdad que me olvide en que quede señor Kelman tiene el uso de la palabra

Señor Kelman Saavedra manifiesta

El coronel Arturo Fernando Chumbe Guerrero nos envía un informe en el cual dice se ha establecido una central telefónica PNP - Serenazgo una central video vigilancia Secom teléfono 602323 que puede recibir hasta 8 llamadas en simultaneo, y ahí hay tres efectivos policiales atendiendo lo que necesitamos es lo que yo le llame al gerente del Secom jefe de serenazgo lo que necesitamos la hora o el teléfono del que llamó para sancionar porque estamos en la administración pública señores consejeros regionales y para sancionar a esta persona necesitamos hacer eso porque si no es abuso de autoridad eso es las novedades laborales que a veces quiénes hemos trabajado con tropa extrañamos a la sola palabra podíamos sancionar ahora no necesitamos un proceso de sanción lo que si necesitamos para cortar esto y superar lo anecdótico es sancionar a algún policía o algún efectivo de serenazgo pero pasar de la queja al dato inconcreto porque si no vamos a seguirle dando vueltas y le seguimos dando vueltas yo también tengo anécdotas y no le ganamos a nadie, entonces está incluido dentro del plan de la PNP porque ha destacado ahí, un total de 12 efectivos debe de ser 3, 4 por turno en la central de Secom y las llamadas están grabadas pero necesitamos iniciar el proceso el segundo paso es hacer participación ciudadana, ejercicio ciudadano, y sancionar a esta persona, nadie lo hace por eso a la segura de que nadie se va a quejar pero están grabadas las llamadas yo he sancionado a efectivos con la grabación y ahora hay una comisión de procesos administrativa porque tenía el audio pero faltaba el agraviado como dicen en las comisarías y he tenido que ir consejero a conseguir a la persona a que me llene la solicitud de queja lo que necesitamos es eso esa central existe y sigue atendiendo ahora con presencia policial que es la novedad la presencia policial no 1 sino hasta 12 efectivos pero esas indisciplinas se cortan con un proceso no con una queja porque si yo le digo al gerente del Secom y me va a decir son doce cual fue, para eso necesitamos iniciar un proceso para sancionar a una personas lamentablemente así es la administración pública pero es lo que hay que hacer

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, yo tengo otra pregunta que la verdad que no sé si está enmarcado aquí en la oficina de seguridad de defensa nacional, pero yo entiendo que seguridad ciudadana sino que también hay seguridad en salud en el trabajo, seguridad en distintas, seguridad internas, seguridad externas varias tipos de seguridad, pregunto yo el tema de ergonomía que forma parte de la seguridad es decir es afectación de los sentidos de las personas por ejemplo cuando una persona toca claxon en su carro muchas veces o muy fuerte los decibeles te afectan el oído y finalmente y llega a las neuronas y finalmente te afecta, de repente cuando tienes un tic por allí y de que es, es por tanto decibeles pregunto, hay alguna manera como nosotros como oficina de seguridad defensa nacional de solucionar este tipo de problemas, la otra vez yo les digo al frente de mi casa vendieron un terreno, lo compra una empresa constructora y construye departamentos vende los departamentos y desde la inauguración comienza con una fiesta en la azotea con los parlantes hacia afuera y se pasaron hasta las diez de la mañana del día siguiente la verdad es que yo al final no pude dormir ni nadie pudo dormir los vecinos obviamente o seguramente tampoco habría podido dormir solo al escuchar esa música la sentía al día siguiente después de que la habían apagado, encendieron la música y parecía que era nuevamente la fiesta, no tiene pero no tres meses ya tienen tres fiestas la siguiente fiesta apagaron la música a las 5 de la mañana y que resulta que no se había apagado la música les habían cortado la luz por eso es que apagaron la música, la tercera fiesta ha sido la semana pasada han quedado hasta las 6 de la mañana y no se pudo dormir pregunto debo irme a pelear con los vecinos yo hice algo yo llame a serenazgo al teléfono me contestaron y me dijo disculpe pero no podemos actuar no se puede llame usted a fiscalización para que nos ordene nosotros vamos, llame a fiscalización me contestaron ya vamos a ver y nunca llego, bueno finalmente cuando apagaron y llame a serenazgo para agradecerle pero nunca habían llegado, resulta que no había luz pregunto yo nosotros podemos actuar allí o ya no hay salvación es decir no hay manera esa es una pregunta no sé tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Sí, la ordenanza 125 del año 2012, puso más estricto los decibeles el código es el 03314 que dice, por producir ruidos nocivos o molestos que excedan los 50 decibels hasta las 10 de la noche y después de las 10 de la noche son 40 decibeles hasta 100 metros al costado de hospitales, guarderías, escuelas etc., la multa es del 80% UIT, lo que pasa que hay que recuperar disciplina seguramente se va a ver mal que yo lo diga pero el coronel ha estado en ese cargo sabe que ahí se tiene que controlar yo lo que voy hacer es tomar nota porque estas son las quejas que nos logramos enterar y estas son que no pasó nada malo porque una móvil de serenazgo deja de ir para un ligar capaz que muere una persona se va a ver bastante impropio o feo que yo lo diga pero ahí hay que recuperar el tema de disciplina, el tema de control, el tema de que gerente y jefes estén cerca siempre, que sean oblicuos que llamen y que sancionen a alguien ahí, a mí personalmente me funcionó conversar con el coronel también funcionó pero esas prácticas si han vuelto lamentablemente se ve feo que yo lo diga pero me siguen llamando inclusive a mí entonces está ordenanza y lo que yo le rogaría es en acompañarle en hacerle una queja directa ponerle fecha y usted es nada menos que el consejero delegado del consejo regional del Gobierno Regional Piura, que esto sea de prioridad y poder sancionar a alguien ahí funcionan las cabezas de turco consejero una vez que yo sancioné a tres de los 5 intocables recién me respetaron porque ahí no funciona de otra manera y andaba con mi radio y toda la cosa entonces eso a mí preocupa porque en algún momento no va a ser una llamada para un ruido molesto, va a ser una llamada y le rompieron la cabeza a alguien o mataron a alguien que en paz descansa y que lo voy a mencionar el vigilante que mataron aquí en la curva del colegio de ingenieros el último teléfono que le encontraron que estaba marcando el teléfono de serenazgo esa fotocopia de ese parte yo se los pase a los chicos de serenazgo para que vean la importancia que tiene, ahorita es un ruido molesto pero suelen ser cosas más graves más complicadas, yo no soy quien como ciudadanos lo que le exhortaría presentar la queja para sancionar a alguien para que eso se corrija en este caso no ha pasado nada pero si habido una pelea o algo y pasa esa es la famosa ley de murfi, consejero yo si le exhortaría a presentar su queja este tema de ruidos molestos también tiene que ver con Indecopi que exige de que se realice una medición con un sonómetro calibrado por ellos y si no te sancionan por sancionar por ejemplo en Paita no pueden sancionar por ruidos molestos porque no tienen sonómetro en Paita la municipalidad de Paita no tiene sonómetro no podrían sancionar pueden asustar y todo pero aunque tengan la ordenanza como no tienen sonómetro un abogado de tres establecimientos te la gana te dice enseñame el acta del sonómetro calibrado, por Indecopi no la tienes ahora tú me pagas a mí

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, una pregunta cuando se aprobó el plan de seguridad ciudadana aquí en el Consejo Regional vimos que el tema de prevención no estaba contemplado entonces dijimos que había que incluirlo y se nos dijo acá que eso se actualizaba cada tres meses algo así no y el tema de prevención nosotros apuntábamos un poco al tema de fortalecimiento de las familias incluso alcanzamos a decir que habían los expertos de alguna manera que fortalecían a las familias a veces eran algunas iglesias y ellos con su propia plata lo hacían si es que quizá Coresec se puede unir a ellos para que cada quien hace su trabajo igualito como el tema que el consejero de Sullana dice que las mujeres no pero las mujeres si puede en tal área, pero las iglesias por ejemplo pueden participar ya no se puede

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias consejero por la pregunta me permite resaltar está diapositiva que ha sido una exhortación del comité regional a los comités provinciales en estos encuentros de seguridad ciudadana que el último fue en Paita en estos encuentros de secretarios técnicos hicimos un mea culpa de que para nada preventivos solamente le pasa a Piura ciudad le ha pasado a todos, entonces para eso sirvió la reunión de secretarios técnicos donde ellos nos decían como voy ser preventivo si me exigen que sea reactivo a mí, exigen clausura, sanción, multas, reacción, las políticas preventivas generalmente son para desarrollo social que tienen un presupuesto y una mirada de largo plazo, entonces la gerencia regional de desarrollo social tiene políticas preventivas en ese y otros campos harían bien ellos en explicarlos lo que si resulta que este pedido suyo y su actuación nuestra en la reunión

en Paita en junio ahora es un mandato ahora ya no hay marcha atrás en esto del mandato del Conosec, respecto adolescentes el tema de la justicia restaurativa que incluye el tema de capacitaciones si ahí entran los gobiernos locales esto es vamos a necesitar serenos no solamente grandotes y con artes marciales serenos que sean promotores que puedan pararse frente a un grupo de moto taxistas y hacer una charla y una inducción a valores o un grupo de madres de familia, eso es lo que se nos viene, así que por eso recuerdo que la exhortación fue que producto de la reunión que vamos a tener también vayamos dándole una mirada al tema presupuestal en tanto se necesitan personas que podamos hacer esto a nivel regional o se necesitamos el tema de psicólogos, el tema de rondas que ya hay y ha sido recogido también por un consejero, porque Morropon, Huancabamba y Ayabaca yo no creo que vayan a crear serenazgo ahí, yo lo que creo que ahí vamos a trabajar con las rondas, ese es el tema preventivo, ahora es un mandato no demora llegar el oficio pero ya está el tema del Conasec y ha decidido trabajar preventivamente en adolescentes y la estrategia de trabajar es capaciten a los serenos para que los serenos capaciten a padres de familia

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, bien la otra vez se vio por los medios de prensa que el Gobernador Regional estaba haciendo entrega de 8 alarmas vecinales inteligentes en María Goretti entonces obviamente como nosotros estamos por todos lados los vecinos empezaron a decir y cuando a nosotros nos traen y yo le digo bueno hagan un documento al señor Arbulu que seguramente tiene las alarmas pero al escuchar la exposición parece que la policía no sé va a ver para todos no va a haber solamente era una parte que había por ahí es parte de un proyecto, porque hay muchos que me viene pidiendo y el problema es que me piden a mí porque hice un trabajo relacionado a esto y eso me pregunta señor Arbulu tiene el uso de la palabra

Señor Eduardo Arbulu manifiesta

Señor consejero delegado, el año pasado se formó un proyecto que se denominó fortalecimiento de capacidades en la seguridad ciudadana de las agrupaciones vecinales para la seguridad interna de la región Piura en este proyecto fue la capacitación a 4,124 vecinos vigilantes y la implementación de los mismos a través de chalecos, gorros, silbatos, linternas alarmas vecinales y radios móviles, con este proyecto se implementaron las 339 juntas vecinales y se distribuyeron acá tengo las actas de distribución firmadas por la PNP, igual está firmada por el mayor José Hernán Guevara Bazán comisario de San Martín que recibió las alarmas vecinales inclusive yo las tengo piloteadas a través de google la ubicación donde están las alarmas vecinales y en cualquier momento si gustan las podemos mostrar, de igual manera estas alarmas se capacitó se entregó a la PNP que fue la encargada de monitorear estas alarmas como digo nosotros somos Gobierno Regional Piura, no somos municipalidad, nosotros contribuimos si en fortalecer la seguridad ciudadana pero no es nuestro trabajo ver a los vecinos vigilantes, ver el patrullaje, ese es problema del gobierno local de la municipalidad, de lo contrario estamos convirtiendo en una gran municipalidad, nosotros somos técnicos normativos pero sin embargo contribuimos en el trabajo municipal para fortalecer la seguridad ciudadana esa es la visión que debemos tener como región esa es la visión porque si no nos vamos al detalle, entonces ese sentido contribuimos entregando las alarmas y la policía en este caso tengo la firma del mayor comisario Guevara Moran de San Martín y la firma del técnico Juan Pablo Gonzales Tello que fueron los que recibieron en el distrito 26 de octubre 199 alarmas vecinales y 199 pack de radios que consta de dos radios, entonces todo eso se entregó se distribuyó hoy día sale las alarmas se hacen humo bueno yo tengo camp demostrar donde están las alarmas, quien las recibió y quien firmó por las alarmas, si en algún momento el secretario técnico del 26 de octubre yo no sé nada lógicamente si recién ingresan el tema es que nosotros le entregamos a la municipalidad, nosotros le entregamos a la PNP porque esa es nuestra tarea en todo caso si entregáramos a la municipalidad que ellos compren con su dinero, entonces nosotros entregamos a la PNP para que tenga una herramienta más, que tampoco las alarmas van a combatir la delincuencia como sale, no hay alarmas o no funcionan y siguen los asaltos, las alarmas no son policías la alarma es una herramienta disuasiva nada más eso es todo entonces no sé por qué tanta espectacularidad en este tema simplemente es que hay que saber y hay que cuidar, hay dirigentes vecinales que se responsabilizaron de las alarmas y ellos si quieren, su seguridad en su jurisdicción, tienen que cuidar sus alarmas, tienen que hacerles mantenimiento ya que son como todo vehículo hay que cuidarlo es un dinero del gobierno que se entrega a la comunidad para que se auto proteja, se cuiden y sepan manejar las herramientas que le entrega el Gobierno para poder, ya debemos entregar un gobierno asistencialista debemos de ser un gobierno que más bien que propague el trabajo, la labor la capacitación y cada uno asuma su responsabilidad eso es todo señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Arbulu, entonces hubo un proyecto donde habían 199 alarmas las cuales ya fueron entregadas con acta la PNP y ya fueron entregadas previamente incluso a los vecinos vigilantes, urbanizaciones, asentamientos humanos es más están registradas con ello para dar respuesta a las personas que de algunos asentamientos humanos que se acercan y nos dicen yo también quiero alarmas, han visto al Gobernador entregando creen que aquí hay bastantes alarmas y que ellos pueden pedir, y además es tema municipal, bueno ya nada más eso sería la respuesta y una última más que pregunta quisiera que está se la trasladen el Coresec, bueno antes existía la Guardia Civil, la policía de investigaciones del Perú, y la guardia republicana y luego se unificó la policía nacional el ciudadano común y corriente entendía que le guardia civil era un especializado en seguridad ciudadana que el PIP era investigaciones y que la guardia republicana era para las cárceles y proteger el tema de las antenas y las fronteras así más o menos lo que hacía, y cuando se unifica resulta que el que sale de jefe si era un republicano a todos los republicanos los ponía en un determinado lugar y a los PIP que tenían que investigar vaya al escritorio el guardia civil que tenía que estar en la calle lo mandaba a otro lado y total que prefería a los republicanos y si entraba un civil prefería a los guardias civiles y a los otros los guardaba por ahí, y si era PIP era al revés total no sé si eso ya término si ya vinieron otras generaciones o ya están jubilados, pero ahí sucede un problema o sea yo lo que veía a todas luces es que a donde tu elegías salías especializado en esa área al ser PNP ahora hay especialidades es decir en la escuela de la Unión cuando

entran a estudiar yo he escuchado así claramente incluso amigos policías que dicen estoy enseñando en la Unión yo soy docente para poder enseñar tiene que estar preparado tienes que tener un plan curricular, tienes que tener tus sílabos, y saber enseñar incluso no por amistad es decir es mi pata don Eligio lo voy a poner como docente mi pata Walter lo voy como docente o sea eso yo sé que es de la policía no sé si el Coresec podría preguntar en esas reuniones que tiene para ver si hay alguna vigilancia, una supervisión en ese tema, para que cualquiera no enseñe y si están por decir así haciendo especializaciones pregunto tiene el uso de la palabra señor Arbulu

Señor Eduardo Arbulu manifiesta

La especialización se da en la escuela de oficiales hay 5 especialidades que en este momento si están funcionando una de ellas es la investigación criminal por ejemplo o sea lo que antes era la PIP, lo que si no han implementado hasta la fecha en la escuela de oficiales de la policía es la especialidad de inteligencia no sé porque no lo hacen pero sé que no la han implementado en lo que va en la escuela de personal subalterno salen como policías general vamos a llamarle así que hacen de todo, pero la idea es que desde la época que estuvo el ministro Valdez es llevar la especialidad como ministro del interior la especialidad tanto en la parte superior como la parte subalterna ese es el tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Arbulu, bien yo creo que si no hay una pregunta más agradecemos de verdad bastante ilustrativo este tema de seguridad ciudadana y siempre nos explican con indicadores y eso es bueno señor Arbulu, bueno muchísimas gracias bien señor secretario siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien consejeros regionales el siguiente punto agenda vamos a ver los pedidos que pasaron a orden del día voy a enumerar los pedidos para que cada uno de ustedes vea la mayoría don de trámite, el pedido del consejero de Huancabamba en cuanto a que la comisión de fiscalización pueda hacer seguimiento a la obra defensas ribereñas de Huancabamba es un pedido de trámite, el consejero de Morropon señalo que la oficina de control institucional debería de tomar acción de control sobre dicha obra también es de trámite, luego otro pedido del consejero de Morropon que el Gobernador Regional informe al pleno sobre el resultado de la propuesta iniciativa de APP sobre el PEIHAP también es de trámite, otro también el Gobernador Regional informe al pleno, las acciones y documentos que se han realizado a través de instancias del ejecutivo para las ampliaciones de presupuesto sobre el PEIHAP igual también, el consejero por Sechura sobre el tema del proyecto que ha presentado el señor Luis Atkins sobre el tema de bayoyar ya se quedó que la secretaría de consejo regional va a buscar la fecha y hora para que en una reunión de comisión se haga extensiva con la participación de todos los consejeros que estén interesados para que vea y se exponga dicho proyecto, el consejero de Piura señalo, que la secretaría del consejo regional coordine con los funcionarios que han asumido cargos como el director regional de salud, el administrador de la Diresa, el administrador de la DREP, y funcionarios de la subregión de salud Luciano Castillo Colonna para que vengán a exponer sus planes de trabajo igual la secretaria de consejo tramitara ello, otro pedido del consejero de Piura fue que se programen nueva fecha para el comité técnico para ver los proyectos priorizados en el marco del fenómeno del niño, igual se fijara la fecha, otro pedido del consejero de Piura sobre el tema de la entrega del hospital de Paita que estaba programado para el 14 de agosto se va a coordinar con la gerencia regional de infraestructura, consejero de Sullana pidió que los consejeros regionales asistan a los centros de salud para verificar sobre el tema de insumos en el caso de algunos centros de salud de Piura se ha repartido con fecha de vencimiento próxima esos son los pedidos a no ser de que se haya escapado algún pedido de algún consejero, la consejera de Paita en cuenta a lo que se ha informado sobre la barreras burocráticas que Indecopi está presentando la secretaría de consejo va a coordinar para ver con qué comisión se puede citar a los responsables de Indecopi y también a los responsables de la dirección regional de transportes y del comité regional de seguridad ciudadana

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien sobre los pedidos hay pedidos de netamente de mero trámite tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana eligió Sarango Albuja manifiesta

He recibido llamadas ahora de dos funcionarios de la DREP sobre el tema de, el nombramiento del nuevo administrador, según manifestaban ellos tiene su Rof, y ellos tiene todos sus documentos de gestión y que le parecía un atropello un abuso de autoridad y hasta cierto punto dieron ciertos calificativos que el Gobernador hay nombrado al administrador ya que ellos tienen sus propias normas ellos tiene sus documentos de gestión y que no le corresponde al Gobernador Regional nombrar al administrador entonces si yo les traigo esa inquietud también que me dijeron los funcionarios él puede nombra funcionarios de confianza pero no al administrador pregunto para poder responderle después a los funcionarios que me vayan a seguir llamando

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien señor secretario de consejo tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, igual como han consultado con el consejero de Sullana igual vinieron hoy día tres servidores de la Drep en la tarde para señalar este tema pero todo verbalmente en cuanto a lo que ellos señalan que en el Rof de la Drep en la parte correspondiente a las direcciones que conforman la dirección regional de educación de Piura el Rof señala que el director es designado por el director regional de educación, así es lo que señala el Rof que está vigente y por eso ellos dicen que el Gobernador al haber emitido la RER por la queda por concluida las funciones del administrador Francisco Arce de la

DREP y en la que designa como nuevo administrador de la Drep al CPC Felipe Paz Silva habría incurrido estaría yéndose en contra de lo que señala el Rof de la Drep, entonces lo que se les explico fue el tema de que es un tema netamente legal tenemos una ley orgánica de gobiernos regionales que le da la atribución a los gobernadores regionales antes eran presidentes como señala la ley 27867 que le daba la facultad a los presidentes regionales a designar y cesar funcionarios de confianza así dice exactamente la ley orgánica de gobiernos regionales y en base a esta ley general que está por encima de cualquier otra norma, el Rof es aprobado con una ordenanza regional se hicieron las consultas del caso con diferentes abogados de la subgerencia de normas de desarrollo social, como la oficina regional de asesoría jurídica intercambiar criterios y también con el consejero de Morropon como abogado y hemos visto que el tema es discutible se puede someter a diversas interpretaciones, los abogados podemos darle diversas interpretaciones un abogado como yo decir una ley general está por encima de la ley orgánica le establece la atribución a los gobernadores o presidentes regionales entonces ya está señalado en esa ley, y ninguna directiva, ni decreto, ni ordenanza podría dejar sin efecto ello quitarle esa atribución al gobernador o presidente regional entonces pero si lo que queda pendiente es lo que señala el Rof al menos para mí igual para otros abogados se exagera en la atribución que le da en este caso al director regional de educación porque le da a él la atribución de designar o cesar a estos funcionarios de este nivel bueno es algo discutible se les dijo se les sugirió a los señores que vinieron es que presenten el documento que toda norma en este caso la resolución ejecutiva regional que ha emitido el gobernador regional si hubiera algún pedido tendría que ser evaluado y el órgano que le corresponde a la evaluación es la oficina regional de asesoría jurídica tendría que emitir la evaluación porque ellos pedían porque se habían enterado que el día de hoy había sesión de consejo regional ellos pedían que hoy día el consejo regional tratar ese tema y determinar algo, se les explico no es competencia nuestra como consejo regional emitir ningún pronunciamiento porque esa es una competencia del ejecutivo regional lo que se puede hacer ante un pedido de ustedes para que se revise si está bien la legalidad o no de está RER se evaluara así como también se pedirá el informe respectivo, eso fue lo que se les comunico a los señores de la DREP,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente eso de la designación de funcionarios que hace el gobernador le compete a él y es discutible yo tengo mi posición que si lo puede hacer mi posición que cualquier funcionario de cualquier área porque el Rof ahí está el Rof señala quien lo designa y es el director pero por encima del director está el Gobernador, pero lo que si sería conveniente es que nosotros, en vista de esta situación sirva para que aprovechando que ya estamos cerca, al informe del primer semestre del Gobierno Regional Piura la primera audiencia pública sería bueno ya dado que estamos conversando ese tema que hagamos una recomendación al Gobernador ahí si es recomendación no ahorita sino digo para cocinar la idea en la cual si me pareció algún poquito más transparente no tanto así pero un poco más transparente en la designación de funcionarios de confianza no sé si el último año del señor lo hacían vía concurso lo hacían ellos y daba más abierta posibilidad para que el gobernador a quien quería colocar en la confianza postulara contra alguien de repente masa laboral, sindical querían también un nombrado y ese concurso entra un tanto lo que se llama meritocracia y así lo han hecho, tengo entendido que así lo han hecho, sería bueno primero evaluarlo como han sido esas designaciones para las direcciones para de una manera de repente cambian un tanto el tema político, finalmente si lo hace o no lo hace pero nosotros como consejo para evitar esta situación que hay podríamos digo aprovechando esa audiencia que nosotros como consejo vamos a dar vamos a recomendar al gobernador por un tema de dar más transparencia y que no siempre sea por un favor político, porque es mi amigo o por alguna situación que vie ya con una tarea que tiene que hacer aquí yo creo que aquí en el Gobierno Regional hay personas que están en capacidad de asumir esos cargos nada más a manera de comento nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, ustedes saben que el tema administración y abastecimientos son bien sensibles esos cargos entonces si mueven a alguien el otro salta y así es, bueno yo no lo conozco al señor que ha ingresado Felipe Paz Silva creo por lo que he preguntado es una buena persona, sabe un montón tiene años trabajando es nombrado porque lo habrán puesto ahí no lo sé y seguramente a los otros les ha dolido también es un tema medio pero que el tema es sensible y discutible sí que presenten esa documentación tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien habiendo acabado los pedidos que pasaron a la orden del día el siguiente punto es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 06, 2015 fue remitida a sus correos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que desean aprobar el acta de la sesión ordinaria 06, 2015, sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Morropon, consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad el acta número 6, 2015, bien siendo exactamente las 6 y 40 de la noche se levanta la sesión muchas gracias